



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 33  
Año XXX  
Legislatura VIII  
13 de enero de 2012

## Sumario

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS 1.1. PROYECTOS DE LEY 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. . . . . 1773

---

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY 3.1.2. EN TRAMITACIÓN 3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 1/12, sobre la atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de Justicia. . . . . 1773

Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa. . . . .	1774
Proposición no de Ley núm. 3/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón. . . . .	1774
Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón. . . . .	1775
Proposición no de Ley núm. 5/12, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel. . . . .	1776
Proposición no de Ley núm. 6/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón. . . . .	1777
Proposición no de Ley núm. 7/12, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel. . . . .	1778

### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 8/12, sobre la línea de autobús El Bayo-Tauste, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes. . . . .	1778
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/12, relativa a la Ley 2/2010, de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres. . . . .	1779
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

## 3.4. PREGUNTAS

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 1/12, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en María de Huerva. . . . .	1780
Pregunta núm. 2/12, relativa a la conservación y presencias de las osas en Aragón. . . . .	1780
Pregunta núm. 3/12, relativa a la elaboración de las listas para la «Bolsa de trabajo» del Salud. . . . .	1781
Pregunta núm. 4/12, relativa a errores en la elaboración de las listas para la «Bolsa de trabajo» del Salud. . . . .	1781

Pregunta núm. 5/12, relativa al Castillo de Monzón. . . . .	1782
Pregunta núm. 6/12, relativa al nuevo Plan estratégico del Instituto Tecnológico de Aragón. . . . .	1782
Pregunta núm. 7/12, relativa al programa de Conciliación familiar. . . . .	1783
Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del servicio de auxiliares de educación infantil. . . . .	1783
Pregunta núm. 9/12, relativa al Museo Diocesano de Barbastro. . . . .	1784
Pregunta núm. 10/12, relativa a la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos. . . . .	1784

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 291/11-VIII, relativa al programa de gratuidad de libros. . . . .	1785
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 292/11-VIII, relativa al IES Azucarera. . . . .	1785
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 293/11-VIII, relativa a las prioridades del Gobierno de Aragón en materia educativa. . . . .	1785
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/11-VIII, relativa a la implantación del programa 2.0. . . . .	1786
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 353/11-VIII, relativa a la instalación de otra facultad de psicología en Aragón. . . . .	1787
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 501/11-VIII, relativa al apoyo a la industria del calzado. . . . .	1787
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 569/11-VIII, relativa al servicio de auxiliares de infantil. . . . .	1789
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 575/11-VIII, relativa a los mecanismos de control de las condiciones del servicio de auxiliares de infantil. . . . .	1789
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 585/11-VIII, relativa a la implantación de la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones. . . . .	1789
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 586/11-VIII, relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro. . . . .	1790

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/11-VIII, relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro. . . . .	1790
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 588/11-VIII, relativa al equipamiento del edificio Institutos del Campus Río Ebro. . . . .	1791
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 589/11-VIII, relativa al laboratorio de alta seguridad del Centro I+D+i. . . . .	1791
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 728/11-VIII, relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a diferentes colegios. . . . .	1792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 735/11-VIII, relativa a la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural. . . . .	1792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 736/11-VIII, relativa a la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural. . . . .	1792
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 739/11-VIII, relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación. . . . .	1793
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a la construcción de un albergue en Canfranc. . . . .	1793
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 748/11-VIII, relativa a la falta de equipamientos del colegio público de Vadorrey en Zaragoza. . . . .	1794
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 749/11-VIII, relativa al equipamiento del colegio público de Vadorrey en Zaragoza. . . . .	1794
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 763/11-VIII, relativa al Plan de pesca y protección de especies autóctonas. . . . .	1794
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 764/11-VIII, relativa al Plan de pesca. . . . .	1795
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 785/11-VIII, relativa al inicio de las obras del colegio de Sallent de Gállego. . . . .	1796
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 787/11-VIII, relativa a los criterios que han motivado el despido de cuatro empleados de la Corporación Empresarial Pública de Aragón. . . . .	1796
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 793/11-VIII, relativa a módulos de vivienda protegida en régimen de vivienda o alquiler. . . . .	1796

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 809/11-VIII, relativa a la cueva de Chaves. . . . .	1797
------------------------------------------------------------------------------------------	------

### 3.5. COMPARECENCIAS

#### 3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

##### 3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante sesión plenaria extraordinaria. . . . .	1797
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante sesión plenaria extraordinaria. . . . .	1797
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón. . . . .	1798
-----------------------------------------------------------------------------	------

##### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. . . . .	1798
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Solicitud de comparecencia del Consejero de de Industria e Innovación ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías. . . . .	1798
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. . . . .	1798
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

## 4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Recurso de inconstitucionalidad número 6720-2011, promovido por el Presidente del Gobierno contra los artículos 6 y 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. . . . .	1799
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 20 de julio de 2011. . . . .	1799
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 13 de septiembre de 2011. . . . .	1800	Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 29 de agosto de 2011. . . . .	1805
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 27 de septiembre de 2011. . . . .	1801	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 3 de octubre de 2011. . . . .	1806
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 4 de octubre de 2011. . . . .	1802	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de octubre de 2011. . . . .	1807
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 22 de noviembre de 2011. . . . .	1803	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 21 de noviembre de 2011. . . . .	1808
Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 20 de julio de 2011. . . . .	1804	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 28 de noviembre de 2011. . . . .	1809

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 1.1. PROYECTOS DE LEY

#### 1.1.2. EN TRAMITACIÓN

### **Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha acordado, a solicitud de todos los Grupos Parlamentarios y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas (publicado en el BOCA núm. 26, de 19 de diciembre de 2011) durante 15 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 6 de febrero de 2012.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

### 3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

#### 3.1.2. EN TRAMITACIÓN

##### 3.1.2.1. EN PLENO

### **Proposición no de Ley núm. 1/12, sobre la atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de Justicia.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/12, sobre la atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de Justicia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la atribución de las competencias sobre Memoria Histórica al departamento responsable de Justicia, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instituciones de autogobierno de Aragón, como continuación de la histórica defensa de las libertades del antiguo Reino, fundamentan su actuación en el respeto a la libertad, la justicia y los valores democráticos.

El artículo 6 del Estatuto de Autonomía dispone que los derechos y libertades de los aragoneses y aragonesas son los reconocidos en la Constitución, los incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los demás instrumentos internacionales de protección de los mismos suscritos o ratificados por España, así como los establecidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma por el citado Estatuto, y añade que los poderes públicos aragoneses están vinculados por estos derechos y libertades y deben velar por su protección y respeto, así como promover su pleno ejercicio.

Con relación a la cultura de los valores democráticos, el artículo 30 del Estatuto establece que los poderes públicos aragoneses promoverán la cultura de la paz, mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad y justicia, especialmente en el sistema educativo, y, asimismo, facilitarán la protección social de las víctimas de la violencia y, en especial, la de género y la de actos terroristas.

El golpe de estado militar contra el legítimo régimen constitucional de la II República dio origen a una guerra civil en la que miles de personas sufrieron detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales e inhumaciones en fosas comunes y, una vez terminada la guerra, la represión institucionalizada y el exilio.

Dadas las determinadas peculiaridades que existieron en Aragón, origen de consecuencias muy graves para su población, este Grupo parlamentario considera que el Gobierno de Aragón debe mantener un compromiso particularmente firme con la recuperación y dignificación de la Memoria Histórica.

Durante la pasada legislatura, el departamento de Educación Cultura y Deporte puso en marcha el Programa Amarga Memoria, desde la dirección general de Patrimonio Cultural, como marco de actuaciones en torno a la recuperación de la Memoria Histórica.

Sin embargo, consideramos que el departamento responsable de las políticas de Justicia del Gobierno de Aragón es el que debería aglutinar todas esas dinámicas y respaldar la tarea emprendida por asociaciones de familiares de víctimas de la represión, fundaciones y organizaciones que intentan recuperar y rescatar del olvido oficial historias particulares y, por ende, algunas de las páginas más duras de la reciente historia de España y de Aragón.

Por todo lo anterior, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de que las instituciones de autogobierno de Aragón, como continuación de la histórica defensa de las Libertades del antiguo Reino, fundamentan su actuación en el respeto a la libertad, la justicia y los valores democráticos, instan al Gobierno de Aragón a promover, con medidas concretas, la recuperación y dignificación de la Memoria Histórica, la memoria personal y familiar de las víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista, así como su reparación moral, a través del departamento del Gobierno responsable de las políticas de Justicia.

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de diciembre de 2011.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 2/12, sobre programación educativa, presentada por el G.P. del Partido Aragonés, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Alfredo Boné Pueyo, Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Regla-

mento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Programación Educativa, solicitando su tramitación en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La consejera responsable de Educación ha hecho referencia en algunas de sus intervenciones públicas a la gran cantidad de programas educativos que hasta el momento han estado funcionando.

Según los últimos datos son 123 actividades las impulsadas desde el Departamento que pueden ser clasificadas en 114 programas.

Una prolija labor que viene a complementar la tarea educativa ordinaria y en muchos casos a reforzarla desde diversos puntos de vista: fomento de la lectura, mejora de la convivencia, teatro, atención a la diversidad, etcétera, destinando a tales programas una cantidad de dinero considerable.

Dada la coyuntura económica actual y la necesidad de reajustar gastos, sumadas a la siempre recomendable evaluación periódica que debe hacerse de cualquier programa para revalidar o modificar sus planteamientos, teniendo en cuenta que la educación integral de los niños y jóvenes aragoneses ha de ser una prioridad para el Gobierno, este Grupo Parlamentario plantea la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en estas Cortes la planificación de actividades y programas educativos para el próximo curso académico, consecuente con la evaluación de resultados llevada a cabo previamente y acorde con la situación actual.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2011.

El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

### **Proposición no de Ley núm. 3/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 3/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley

hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Adolfo Barrena Salces, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros celebrado el viernes 30 de diciembre ha aprobado un Real Decreto Ley de medidas urgentes de orden económico y social, y de corrección del déficit público por el que se reduce el gasto en una cuantía aproximada de 8.900 millones de euros.

Según el Gobierno, este esfuerzo responde a un nuevo cálculo de previsión de déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, que se sitúa alrededor del 8 por 100 según los últimos informes facilitados por la Intervención General del Estado.

Entre los nuevos sacrificios aparece en el apartado de Medidas de Reducción del Gasto la «Eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón».

Sin duda, esta medida supone un duro mazazo a la provincial de Teruel, que es una de las beneficiarias del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 (Plan del Carbón), aprobado por el Gobierno del Estado en el marco del proceso de reconversión de la minería del carbón y que ha representado un impulso relevante al desarrollo económico y social de las comarcas mineras aragonesas.

Este hecho supone por parte del Gobierno Estatal el incumplimiento unilateral del Plan del Carbón, además de recurrir a prácticas poco democráticas al no dar explicación alguna ni a los agentes económicos y sociales, ni a la ciudadanía de los municipios afectados por esta decisión.

Ante el desconocimiento de las infraestructuras afectadas, cantidad económica que suponen y alcance y repercusión de este acuerdo adoptado, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a alcanzar un acuerdo con el Gobierno del Estado para recuperar la financiación de las infraestructuras

aprobadas en compensación del cese de actividad de la minería del carbón.

Zaragoza, a 3 de enero de 2012.

El Portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

### **Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/12, sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las medidas del Gobierno central con respecto a la minería del carbón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del anterior Gobierno de España previó en los Presupuestos Generales del Estado para 2011, a través del Organismo Autónomo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras, la financiación necesaria para que, mediante los correspondientes convenios de colaboración, las Comunidades Autónomas y/o las Corporaciones Locales realicen diferentes infraestructuras destinadas al impulso del desarrollo económico de las comarcas afectadas por los procesos de reordenación de la minería del carbón. Al mismo tiempo, se creaban una serie de puestos de trabajo ocupados prioritariamente por trabajadores procedentes de la minería.

Los distintos contextos en los que se enmarcaban las infraestructuras guardaban relación con los transportes y las comunicaciones, el suelo industrial, la reordenación del territorio, el abastecimiento y el saneamiento de aguas, las infraestructuras agrícolas, ganaderas y turísticas y los equipamientos sociales. En total, 14.639,71 millones de euros, a los que había que sumar otros 418,17 enmarcados en las transferencias de capital y que financiaban convenios de colaboración con comunidades autónomas y corporaciones locales para la ejecución de obras de infraestructuras en su ámbito territorial.

Sin duda, esta financiación constituía un auténtico estímulo para las zonas mineras, marcadas por la incertidumbre que supone una apuesta por el carbón a nivel global cada vez más tímida, frente a otro tipo de energías.

El actual Gobierno de España, en un Consejo de Ministros celebrado el 30 de diciembre de 2011, adoptó una serie de medidas que denominó «urgentes de orden económico y social, y de corrección del déficit público». Según explicaba, respondían «a la necesidad de afrontar el primer problema de España, que es el paro», añadiendo además que se trataba «de un esfuerzo de todos, pero no recaiga en los más débiles».

Entre estas medidas figuraba la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón. Sorprende que el actual ejecutivo haya situado a las zonas mineras como un territorio sin especiales dificultades.

Por otro lado, el Real Decreto 134/2010, de 12 de febrero, con las modificaciones establecidas en el Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, dispone en su anexo II.1 que por resolución de la Secretaría de Estado de Energía «se fijarán anualmente para cada central los precios de retribución de la energía..., y el volumen máximo de producción para cada año que puede ser programado en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro».

La Resolución de 30 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se fijan las cantidades de carbón, el volumen máximo de producción y los precios de retribución de la energía, para el año 2012 a aplicar en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro, establecía más de 2 millones de toneladas de carbón para las térmicas turolenses.

Sin embargo, el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público establecía en su Disposición Adicional Decimoquinta una modificación del Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, de los precios de retribución de la energía, por la que con carácter excepcional para el año 2012, la fijación conforme al Real Decreto 1221/2010, de 1 de octubre, de los precios de retribución de la energía, el volumen máximo de producción que puede ser programado en el proceso de resolución de restricciones por garantía de suministro y las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central se determinarán con carácter trimestral por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de la nación para:

1. Manifiestar su rechazo frontal ante la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación del cese de actividad de la minería del carbón, exigiendo de inmediato la puesta en marcha de medidas compensatorias.

2. Exigir que la fijación con carácter trimestral de las cantidades de carbón autóctono a adquirir por los titulares de las centrales para cada central, determinada con carácter trimestral según el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, no implique ningún tipo de cambio, y por tanto inseguridad, para las centrales térmicas aragonesas respecto a lo establecido en la Resolución de 30 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 3 de enero de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JAVIER SADA BELTRÁN

## Proposición no de Ley núm. 5/12, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 5/12, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel, presentada por el G.P. Socialista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Fondo de Inversiones de Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Inversiones de Teruel es un instrumento de promoción económica cuya base legal se introdujo en el preámbulo de la Ley 20/1990, de 26 de sep-

tiembre del Fondo de Compensación Interterritorial al advertirse que Teruel no sólo quedaba fuera de ser considerada «zona menos desarrollada» y, por tanto, fuera del Objetivo 1 de los Fondos estructurales comunitarios, sino que, además, tampoco se le atendía mediante el Fondo de Compensación Interterritorial.

En este contexto, la Diputación General de Aragón (DGA) y el Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) negociaron y firmaron un Convenio de Colaboración, en octubre de 1992, para la financiación de inversiones en la provincia de Teruel. En este convenio reconocen que la Comunidad Autónoma de Aragón, no siendo región Objetivo 1 por su nivel de renta, presenta desigualdades interterritoriales significativas sobre las que la política regional no puede actuar suficientemente con los mecanismos existentes de carácter más general. En particular admiten que la provincia de Teruel debe ser objeto de la acción pública para la mejora de su dotación de capital productivo y su nivel de renta y que para ello se requieren medidas excepcionales.

Nace así el Fondo de Inversiones de Teruel (FIT), operativo desde el año 1993, por el que la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón se comprometen a efectuar una aportación anual específica destinada a «facilitar la financiación de proyectos de inversión que promuevan directa o indirectamente la generación de renta y de riqueza en la provincia de Teruel». En 2002 se añade que «sean generadores de empleo y contribuyan a la fijación de la población en la provincia de Teruel».

Hasta la fecha se han firmado cuatro convenios, el último de ellos de fecha 12 de marzo de 2007, por el que se establece que cada administración hará una aportación de 30.000.000 de euros en cada uno de los años del periodo 2007-2011, de lo que resulta un total de 60 millones de euros anuales.

A punto de finalizar dicho Convenio, ambas partes (DGA y MEH) manifestaron la voluntad de continuar el desarrollo de actuaciones que favorezcan la generación de renta y riqueza en la provincia de Teruel y, así, el día 7 de marzo de 2011 firmaron un Protocolo de Intenciones en que se manifiesta la voluntad de suscribir, a partir del año 2012 y hasta el año 2016, el correspondiente convenio de colaboración anual en los términos que permitan las disponibilidades presupuestarias en cada ejercicio.

Sin menoscabo de la importancia que este Fondo de Inversiones de Teruel ha tenido para toda la provincia, la ciudad de Teruel ha venido viéndose favorecida de forma especial con las aportaciones del mismo en los últimos años en desarrollo de infraestructuras como la Vía Perimetral así como de sectores estratégicos para la ciudad como lo son la Plataforma Logística Platea, el Aeródromo, el Centro de Estudios de Física del Cosmos, Nieve Teruel, Dinópolis, etc., pero también con ayudas directas al sector empresarial en los campos de la industria, el turismo y la agroalimentación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que se

proceda a la firma, por parte de ambas administraciones, del Convenio de Colaboración 2012-2016 del Fondo de Inversiones para Teruel, en similar cuantía al periodo anterior, con la finalidad de garantizar el desarrollo de actuaciones que continúen favoreciendo la generación de renta y riqueza en la provincia de Teruel, conforme al compromiso suscrito entre ambas administraciones en el Protocolo de Intenciones firmado el día 7 de marzo de 2011 en Teruel.

Zaragoza, 3 de enero de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Proposición no de Ley núm. 6/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 6/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del défi-

cit público, el Gobierno Central ha aprobado medidas que van a suponer una reducción drástica del gasto público con la desaparición de numerosas medidas de incentivo a programas que ya se vienen desarrollando en la actualidad.

Según se ha anunciado entre las actuaciones que desaparecerán se encuentra la relacionada con la financiación de infraestructuras en compensación del cese de la actividad de la minería del carbón.

La eliminación de estas actuaciones va a tener un resultado muy negativo sobre el conjunto de la provincia de Teruel que ya se encuentra entre las que menos inversión recibe en todos los aspectos desde la administración central, y que ahora va a ver como desde esa misma administración se suprimen las ayudas que se venían recibiendo como compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón rechazan las medidas adoptadas por el Gobierno Central eliminando la financiación de las infraestructuras en compensación del cese de la actividad de extracción del carbón e instan al Gobierno de Aragón para que exija al Gobierno Central la recuperación de las mismas.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Proposición no de Ley núm. 7/12, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 7/12, sobre el Fondo de Inversiones de Teruel, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista(CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al Fondo de

Inversiones de Teruel, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Fondo de Inversiones de Teruel constituye un elemento fundamental para propiciar el desarrollo económico del conjunto de la provincia de Teruel y ya desde el año 1993 viene facilitando la financiación de proyectos de inversión que promueven la generación de renta, generan empleo y contribuyen a la fijación de población en la provincia de Teruel.

En el último convenio, firmado en el año 2007 entre el Gobierno Central y el Gobierno de Aragón, se fijó que cada una de estas administraciones aportaría 30 millones de euros anuales durante los cuatro años posteriores, por lo que la duración del mismo se extendía hasta el año 2011.

Sin embargo, nos encontramos ya en el año 2012 y, pese a que ambas administraciones firmaron en marzo de 2011 un protocolo por el que manifestaban su intención de renovar el convenio, lo cierto es que hasta la fecha no se ha producido esa firma. Además, algunas decisiones adoptada por el Gobierno Central (como la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de laminería del carbón) no permiten precisamente contemplar con optimismo el futuro del Fondo de Inversiones de Teruel que corre el riesgo de verse devorado por la política de recortes en la inversión pública que viene desarrollando el Partido Popular en todas las administraciones en las que gobierna.

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, con carácter urgente, se dirija al Gobierno Central requiriendo la firma del Convenio de Colaboración relativo al Fondo de Inversiones para Teruel destinado cada una de ambas administraciones al menos 30 millones anuales durante los próximos cuatro años.

En el Palacio de la Aljafería, a 5 de enero de 2012.

La Portavoz  
NIEVES IBEAS VUELTA

#### 3.1.2.2. EN COMISIÓN

### **Proposición no de Ley núm. 8/12, sobre la línea de autobús El Bayo-Tauste, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 8/12, sobre la línea de autobús El Bayo-

Tauste, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la línea de autobús El Bayo-Tauste, solicitando su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diferentes medios de comunicación apareció la noticia de que el Gobierno de Aragón ha reducido el servicio de la línea de autobús que cubre el recorrido El Bayo-Tauste. Según estos medios el Gobierno de Aragón comunicó la última semana del año 2011 a la empresa adjudicataria «Autocares Mediel», la reducción del servicio de esta línea de autobuses de cinco a dos días laborales, pasando a ofertarlo únicamente los lunes y los viernes con un microbús que recorre los pueblos de El Bayo, Santa Anastasia, Pinsoro, Valareña, El Sabiñar y Sancho Abarca.

Este servicio es la única conexión pública directa que tienen estos pueblos de colonización con Zaragoza. Los usuarios de estas líneas, utilizan esta línea para ir al Hospital Clínico de Zaragoza y al centro de especialidades Inocencio Jiménez.

Por todo ello, presentamos la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a restablecer la línea de autobús que conecta dichos pueblos de colonización de Ejea y Tauste con Tauste, respetando, como mínimo, la frecuencia diaria y los horarios del servicio como se venía ofreciendo hasta diciembre de 2011.

Zaragoza, a 9 de enero de 2012.

El portavoz  
ADOLFO BARRENA SALCES

## 3.2. INTERPELACIONES

### 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

#### **Interpelación núm. 1/12, relativa a la Ley 2/2010, de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 1/12, relativa a la Ley 2/2010, de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por la Diputada del G.P. del Partido Aragonés Sra. Herrero Herrero.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Herrero Herrero, Diputada del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia la siguiente Interpelación relativa a la Ley 2/2010, de Igualdad en las Relaciones Familiares ante la Ruptura de Convivencia de los Padres.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de septiembre de 2010 entró en vigor la Ley 2/2010, de 26 de mayo, de Igualdad en las Relaciones Familiares ante la Ruptura de Convivencia de los Padres, siendo Aragón la Comunidad pionera en legislar en esta materia y habiéndose convertido en referente para otros parlamentos. Dieciséis meses después, parece oportuno que podamos conocer algunos datos de la aplicación de la misma en nuestra Comunidad Autónoma. La voluntad clara del legislativo plasmada en dicha ley fue que, a falta de acuerdo entre los progenitores, «el Juez adoptará de forma preferente la custodia compartida en interés de los hijos menores, salvo que la custodia individual sea más conveniente».

Con el debido respeto al poder judicial, como no puede ser de otra manera, es importante saber si efectivamente el objetivo planteado por una ley que contó con el respaldo de la práctica totalidad de la Cámara aragonesa, se está alcanzando, así como qué cambios se han detectado en la resolución de conflictos de mutuo acuerdo o por la vía judicial o cómo está funcionando la mediación familiar.

## INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación con la aplicación y desarrollo de la Ley de Igualdad en las Relaciones Familiares ante la ruptura de la convivencia de los padres?

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

La Diputada del G.P. Partido Aragonés  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO BONÉ PUEYO

## 3.4. PREGUNTAS

## 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

## 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

### Pregunta núm. 1/12, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en María de Huerva.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/12, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en María de Huerva, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un nuevo Colegio Público en María de Huerva.

## ANTECEDENTES

La comunidad educativa de María de Huerva (Zaragoza) viene haciéndose eco de las necesidades de construcción de un nuevo Colegio Público en la localidad, debido al aumento muy significativo de alumnado en los últimos años. En la actualidad, son más de 550 alumnos en un centro diseñado hace años para albergar a 300 alumnos.

Todo ello implica una serie de problemas serios que arrastra el Colegio, debido a la saturación del Centro:

— La falta de espacio hace que en el curso actual 4 grupos de alumnos (3 aulas de 1.º EP y 1 de 2.º EP) estén recibiendo clases en aulas prefabricadas (barracones).

— La desaparición del aula de inglés, para poder dedicarla a clase normal.

— La insuficiencia del patio de recreo, que obliga a hacer turnos con el alumnado.

— El comedor escolar se ha quedado pequeño, de manera que se tienen que establecer dos turnos y al curso próximo podrían ser tres.

— La AMPA reivindica además la contratación de un Auxiliar Administrativo, debido al elevado número de alumnos del Centro, que correspondería a un centro de más de dos vías.

— También reivindica una mayor atención del Equipo de Orientación Educativa, que ahora sólo está en el centro una vez a la semana.

Y las previsiones son que estas cifras vayan aumentando en los cursos inmediatamente venideros, como consecuencia del aumento de población de la localidad, según se puede observar fácilmente en la evolución del censo de la población de los últimos 8 años:

— 2003: 1.752 hab.

— 2007: 2.917 hab.

— 2011: 4.729 hab.

Por otra parte, la comparecencia de Presupuestos de la Consejera de Educación solamente ha aclarado que el Colegio Público de María de Huerva está entre las obras prioritarias, pero no ha aclarado las cuantías que se van a destinar, ni las fechas de terminación, ni aparece de manera concreta y detallada en los Presupuestos 2012. Igualmente la Consejera en su primera comparecencia en la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte en agosto de este año, anunció aprobar un programa de construcción de Centros Educativos que terminaría con las aulas prefabricadas (barracones) en Aragón.

Por todo ello formulan las siguientes

## PREGUNTAS

¿Cuál es la cuantía económica que se va a destinar a la construcción del nuevo Colegio Público de María de Huerva en los Presupuestos 2012?

¿Cuáles son las previsiones plurianuales concretas, con detalle del gasto correspondiente?

¿En qué fecha tiene previsto finalizar las obras de este nuevo centro?

Zaragoza, 26 de diciembre de 2011.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### Pregunta núm. 2/12, relativa a la conservación y presencias de las osas en Aragón.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2/12, relativa a la conservación y presencias de las osas en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la conservación y presencias de las osas en Aragón.

#### ANTECEDENTES

Diversos medios de comunicación informan del interés de Fapas por liberar dos osas procedentes de los Balcanes en el Pirineo navarro, al objeto de poder dar continuidad a la población de osos existentes en el Pirineo.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno la suelta de osos en los Pirineos?

¿Ha tenido contacto el Gobierno con el Fapas al objeto de poder introducir estos osos en Aragón?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno Autonómico para mejorar la conservación y presencia de la especie en Aragón?

Zaragoza, 27 de diciembre de 2011.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 3/12, relativa a la elaboración de las listas para la «Bolsa de trabajo» del Salud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/12, relativa a la elaboración de las listas para la «Bolsa de trabajo» del Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de las listas para la «Bolsa de Trabajo» del Salud.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 21 de diciembre de 2011, se publicaron en el Boletín Oficial de Aragón las Resoluciones del 2 de diciembre de 2011 en las que se publica la actualización de los listados de admitidos, excluidos y puntuaciones provisionales de los participantes en diversas convocatorias de 2009, para la cobertura temporal de plazas estatutarias de diferentes categorías en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD).

#### PREGUNTA

¿Quién ha sido, dentro del SALUD, el responsable de la actualización de los listados de admitidos, excluidos y puntuaciones provisionales de los participantes en las diversas convocatorias de 2009, para la cobertura temporal de plazas estatutarias de diferentes categorías en el Servicio Aragonés de Salud?

¿La actualización de dichos listados se ha realizado por servicios propios del SALUD o a través de una empresa externa?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de diciembre de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 4/12, relativa a errores en la elaboración de las listas para la «Bolsa de trabajo» del Salud.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/12, relativa a errores en la elaboración de las listas para la «Bolsa de trabajo» del Salud, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a errores en la elaboración de las listas para la «Bolsa de Trabajo» del Salud.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 21 de diciembre de 2011, se publicaron en el Boletín Oficial de Aragón las Resoluciones del 2 de diciembre de 2011 en las que se publica la actualización de los listados de admitidos, excluidos y puntuaciones provisionales de los participantes en diversas convocatorias de 2009, para la cobertura temporal de plazas estatutarias de diferentes categorías en el Servicio Aragonés de Salud (SALUD).

#### PREGUNTA

¿Se han detectado errores en la elaboración de dichos listados? En caso afirmativo, ¿qué tipo de errores y qué medidas se van a poner en marcha para su corrección?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de diciembre de 2011.

La Diputada  
NIEVES IBEAS VUELTA

### **Pregunta núm. 5/12, relativa al Castillo de Monzón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/12, relativa al castillo de Monzón, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al castillo de Monzón.

#### ANTECEDENTES

La alcaldesa de Monzón anunció a los medios de comunicación con fecha 10 de octubre y tras una entrevista con el director del Instituto de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Alfonso Muñoz, y la directora general de Bellas Artes y Bienes Culturales, Ángeles Albert de León, que una de las soluciones propuestas para la mejora en la gestión y mantenimiento del castillo templario de la localidad es que el Gobierno de Aragón se haga titular de la fortaleza o la constitución de una Fundación de la que forme parte el mismo Gobierno de Aragón junto a los ministerios de Cultura y Hacienda, para lo cual, y según las mismas fuentes, se iba a concertar una entrevista entre el Gobierno de Aragón y el equipo de gobierno del ayuntamiento monzónense.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Ha mantenido el Departamento alguna reunión con el Ayuntamiento de Monzón al objeto de analizar la posibilidad de que el Gobierno de Aragón pudiera hacerse titular o miembro de alguna Fundación para la adquisición de la fortaleza monzónense? ¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de asumir la titularidad del castillo de Monzón al objeto de mejorar el estado del mismo? ¿Qué partidas tiene previsto el Gobierno de Aragón para mejorar el castillo de la localidad en el Presupuesto presentado para 2012?

Zaragoza, 29 de diciembre de 2011.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

### **Pregunta núm. 6/12, relativa al nuevo Plan estratégico del Instituto Tecnológico de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/12, relativa al nuevo Plan estratégico del Instituto Tecnológico de Aragón, formulada al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nuevo Plan Estratégico del Instituto Tecnológico de Aragón.

#### PREGUNTA

¿En qué va a consistir el nuevo Plan Estratégico 2012-2015 del Instituto Tecnológico de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, 29 de diciembre de 2011.

El Diputado  
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

### **Pregunta núm. 7/12, relativa al programa de Conciliación familiar.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/12, relativa al programa de Conciliación familiar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Programa de Conciliación Familiar.

#### ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón ha tenido conocimiento de que ha sido retirada la

subvención que, desde el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y familia, se aportaba al Servicio de Conciliación Familiar que, hasta este curso, ha funcionado en la Comarca de Los Monegros y que permitía, en colaboración con la Comarca y los Ayuntamientos de la zona, dar servicio de comedor a los niños y niñas de diferentes localidades.

La decisión del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de retirar la ayuda hace inviable el programa que era cofinanciado por la Comarca de Monegros y los Ayuntamientos de la zona. La consecuencia es que el centenar de niños y niñas que eran usuarios del servicio de comedor que atendía al alumnado de la zona han dejado de ser atendidos/as y el Programa de Conciliación Familiar suspendido.

Todo ello, además de ser un recorte de gasto social y prestaciones públicas significa añadir más dificultades para la posibilidad de conciliación de la vida laboral y familiar y lo hace especialmente grave dado que afecta al medio rural.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para la inmediata reanudación del Programa de Conciliación Familiar que se venía desarrollando en la Comarca de Los Monegros?

¿Qué alternativa a este Programa de Conciliación Familiar va a dar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en el caso de que no se tomen las medidas necesarias para la reanudación del mismo?

Zaragoza, a 3 de enero de 2012.

El Diputado  
MIGUEL ASO SOLANS

### **Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del servicio de auxiliares de educación infantil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/12, relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del servicio de auxiliares de educación infantil, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Comisión, la siguiente Pregunta relativa al posible incumplimiento de condiciones de la empresa del Servicio de Auxiliares de Educación Infantil.

## ANTECEDENTES

La Sra. Serrat ha contestado a una pregunta de IU, en el sentido que «la adecuación de las personas contratadas referida a titulación es una cláusula del contrato» y que «si se demuestra el incumplimiento manifiesto y reiterado se procedería a la rescisión del contrato».

Hasta el momento, tenemos la información que, han sido detectadas unas 32 Auxiliares contratadas por Eulen que no tienen la titulación requerida.

Tengamos en cuenta que el número total que se contrató fue 103.

Por todo ello formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué número de Auxiliares contratadas sin la titulación requerida considera la Sra. Consejera que sería suficiente para considerar incumplimiento manifiesto y reiterado del contrato por Eulen, y proceder a su rescisión?

Zaragoza, 3 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

**Pregunta núm. 9/12, relativa al Museo Diocesano de Barbastro.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/12, relativa al Museo Diocesano de Barbastro, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Museo Diocesano de Barbastro.

## ANTECEDENTES

La presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, en una reunión mantenida con el obispo de Barbastro-Monzón, con el objetivo según señaló el propio obispo, de recabar la colaboración de la administración autónoma con el Museo para que pueda cumplir su finalidad y se puedan reclamar los bienes con mayor fuerza, se comprometió a dar la mejor solución posible y en el menor plazo a la necesidad de colaboración para el mantenimiento del Museo Diocesano de Barbastro, que albergará «un día u otro» las obras de arte de las parroquias oscenses depositadas en Lérida. La Presidenta, según indicaron diversas fuentes, indicó que el Ejecutivo saliente dejó sin firmar un convenio de colaboración con ese objetivo y el actual le dará la mejor solución posible dada la importancia de que el Museo esté «en condiciones», porque «es el lugar donde un día u otro tendrán que llegar los bienes de la Parroquia».

Por todo lo cual se presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué fechas han sido cumplidas o prevé el Gobierno que puedan estarlo las demandas del obispado de Barbastro-Monzón para contribuir al mantenimiento del Museo Diocesano?

¿Cuánto dinero ha aportado el Gobierno de Aragón al Museo Diocesano para la rehabilitación del mismo en los últimos años?

¿Cuál es el coste anual que tiene este museo en mantenimiento, cuál es la cantidad económica que el Gobierno piensa aportar y qué datos maneja el Gobierno sobre posible incidencia en materia de visitantes?

¿Es partidario el Gobierno de que las obras propiedad de la Iglesia aragonesa vayan a las parroquias de las localidades donde se ubicaban o que vayan al Museo Diocesano?

Zaragoza, a 9 de enero de 2012.

El Diputado  
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

**Pregunta núm. 10/12, relativa a la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/12, relativa a la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos, formulada al Consejero de Industria e Innovación por la Diputada del G.P. Izquierda

Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Industria e Innovación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos.

#### ANTECEDENTES

El día 17 de agosto de 2010 la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST) adjudicó el contrato de servicios «Proyecto para la implantación de la Plataforma colaborativa en el marco del proyecto SUDOEFOP» con una adjudicación de 270.000 euros (IVA excluido) a la firma COMEX.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué Plataforma colaborativa concreta se ha implantado?

¿Cuál es su grado de utilización por indicadores?  
Y ¿cuál ha sido el resultado efectivo para el ciudadano la aplicación de este proyecto?

Zaragoza, a 9 de enero de 2012.

La Diputada  
PATRICIA LUQUIN CABELLO

#### 3.4.2.2. RESPUESTAS

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 291/11-VIII, relativa al programa de gratuidad de libros.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 291/11-VIII, relativa al programa de gratuidad de libros, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 14, de 13 de octubre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Se está estudiando el condicionar esta prestación a que la renta familiar del alumno no supere determinados dinteles, pero en el presente no podemos avanzar más al respecto; no es fácil determinar a partir de qué nivel de renta no se percibiría la prestación.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 292/11-VIII, relativa al IES Azucarera.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 292/11-VIII, relativa al IES Azucarera, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 14, de 13 de octubre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Redacción del proyecto de ampliación de cuatro aulas. Se hará una licitación anticipada al objeto de iniciar las obras en enero.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 293/11-VIII, relativa a las prioridades del Gobierno de Aragón en materia educativa.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 293/11-VIII, relativa a las prioridades del Gobierno de Aragón en materia educativa, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 14, de 13 de octubre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Las prioridades de este Gobierno:

- Reducción del fracaso escolar.
- Recuperación de la cultura del esfuerzo.
- Renunciar a la mediocridad y plantear como horizonte la excelencia académica y educativa.
- Crear un marco normativo adecuado para garantizar la libertad de elección de Centro por parte de las familias.
- Incorporación efectiva y real de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Implantación real de criterios de evaluación según el modelo europeo de Competencias.
- Permitir mayor autonomía a los Centros.
- Recuperar la autoridad en las aulas.
- Reforzar el papel educador de las familias y de la sociedad, fomentando y apoyando las escuelas de padres y madres.
- Analizar el coste real de la educación, asentando el criterio de enseñanza gratuita para todo lo estrictamente curricular y académico, y replanteando el modelo de gratuidad en libros, actividades para escolares y servicios complementarios.
- Que el alumno aparezca como el objetivo central de cualquier política educativa, independientemente de que su escolarización esté en un centro público o concertado.
- Apostar decididamente por una programación de educación en valores, a impartir en las horas de tutoría, como motor de recuperación de una ética individual y comunitaria en nuestra sociedad.
- No ahorrar medios en la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras y fomentar la apertura de nuestros centros a Europa.
- Incentivar y apoyar experiencias y proyectos de innovación educativa.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 295/11-VIII, relativa a la implantación del programa 2.0.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 295/11-VIII, relativa a la implantación del programa 2.0, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 14, de 13 de octubre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El programa Escuela 2.0, en los Centros de Educación Infantil y Primaria CEIPs, afecta a los cursos 5.º y 6.º de primaria. La totalidad de los centros están en los programas. En algunos de ellos falta adaptar Pizarra Digital a Escuela 2.0, pero todos disponen de material para trabajar dentro del modelo y lo están haciendo. No obstante, faltan de instalar PDIs en las aulas de 5.º y 6.º de 63 CEIPs y en los CRAs; adecuar el modelo de equipamiento de alumnos a 1x1 (en la actualidad hay 5000 tablets pc utilizados en modelo (1 tablet x 2 alumnos); reponer equipos por deterioro producido por los años de utilización (6-7 años). Podríamos decir que el nivel de implantación es del 100% en cuanto a centros y del 70% en cuanto a equipamientos de aulas y alumnos.

En los Institutos de Educación IES afecta a los cursos de 1.º a 4.º de la ESO. La instalación está completada en 82 IES en los que tienen instaladas las aulas de 1.º y 4.º y el servidor del centro. De ellos: 3 IES: disponen del equipamiento para alumnos de 1.º y 3.º de ESO; 57 IES: equipamiento para alumnos de 1.º y 2.º de ESO; y 22 IES: equipamiento para alumnos de 1.º. Podríamos decir que el nivel de implantación en cuanto a centros es del 82%, en cuanto a aulas del 75% y en cuanto a alumnos del 50%.

En los colegios concertados donde afecta a cursos entre 5.º de Primaria a 2.º de ESO. Encontramos 6 centros: 5.º, 6.º de Primaria, 1.º, 2.º ESO; 15 centros: 5.º, 6.º de Primaria, 1.º de ESO; 18 centros: 5.º y 6.º de Primaria; y 30 centros: 5.º de Primaria. Podríamos decir que el nivel de implantación es en cuanto a número de centros del 81% y en cuanto a aulas y alumnos del 35%.

Datos globales:

	Centros	Aulas	Profesores	Alumnos
Concertados	69	110	226	4100
Primaria	114	504	1008	10080*
E. Especial	7	20	28	140
Secundaria	82	963	2889	12250
TOTAL 2010-11	272	1597	4151	26570

\* Se incluyen 9000 tablets pc que tienen los centros de primaria del programa Pizarra Digital.

*Evaluación del uso de ordenador en las aulas.*

Hasta el momento contamos con dos evaluaciones. La primera llevada a cabo en enero de 2010 por la Universidad Autónoma de Barcelona sobre el uso del programa «Pizarra Digital» o TPC (Tablet PC). La segunda evaluación llevada a cabo por la Inspección educativa sobre los datos del curso pasado 2010-2011 sobre el programa «Escuela 2.0». Hay que tener en cuenta que el convenio con el MEC se firmó en noviembre de 2009 por lo que el único curso que podemos analizar en su totalidad ha sido el 2010-2011.

El informe de la Universidad de Barcelona relativo al programa «Pizarra digital» concluía que en muchos

casos las acciones de este programa «resultan circunscribirse en la práctica diaria de los centros de forma excesiva a aspectos técnicos. El apoyo y asesoramiento que en la actualidad ofrece al profesorado colabora al mantenimiento de un modelo tecnológico asistencial y no favorece la dinamización de un modelo pedagógico más innovador». Continúa diciendo que «la formación continua en TPC impulsada hasta el momento resulta necesaria para entender el manejo del mismo desde un punto de vista técnico pero no es suficiente para cambiar actitudes y promover la introducción de nuevas propuestas metodológicas entre los docentes». Y por ello, «en el modelo de formación continua del profesorado se reconoce la necesidad de potenciar una formación entre iguales no vinculada exclusivamente al experto en TIC. Se considera que será esta última la que promoverá con mayor éxito un cambio metodológico efectivo y permitirá optimizar las potencialidades del TPC».

Por su parte el informe de valoración del programa Escuela 2.0 realizado por la Inspección educativa en el curso 2010-2011 indica que el uso del ordenador se ha consolidado en las aulas, pero en cambio no se ha consolidado el cambio metodológico que debiera acompañarle. Así, cuando los puntajes en adjudicación, personalización, buen uso, actividades en Internet, el uso de los ordenadores por parte de los profesores, o el protocolo de uso que aproxima al 80%, en innovación educativa y en actividades con las familias se queda en la mitad, en el 40%.

*Previsión para el curso 2011-2012.*

La previsión para el presente curso 2011-12 es continuar con el programa implementándolo hasta los datos siguientes:

	Centros	Aulas
Concertados	74	228
Primaria	177	672
E. Especial	7	20
Secundaria	100	1285
TOTAL 2010-11	358	2205

Este curso 2011-12 que ha sido preparado por el anterior equipo de gobierno del Departamento está siendo el primer curso en el que no hay aportación económica por parte de la Comunidad autónoma para la ampliación del programa 2.0 ya que corre de cuenta del Ministerio de Educación. De hecho, hubo que firmar un nuevo convenio en la primavera pasada en el que el Ministerio de Educación renunciaba a la exigencia de cofinanciación de las CC.AA. En cualquier caso, este hecho más la futura decisión que tome el Ministerio de Educación va a condicionar el futuro de este programa Escuela 2.0.

En cualquier caso, según se desprende del informe evaluación de la Inspección Educativa es preciso profundizar no tanto en el equipamiento de equipos informáticos para todo el alumnado, cuando en que los ordenadores utilizados sirvan para mejorar la metodología, la innovación y la adquisición del máximo posible de competencias.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

[El gráfico de «Evaluación uso minis Escuela 2.0. Total de IES. Mayo 2011», al que se alude en la respuesta, se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 353/11-VIII, relativa a la instalación de otra facultad de psicología en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 353/11-VIII, relativa a la instalación de otra facultad de psicología en Aragón, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez y publicada en el BOCA núm. 17, de 7 de noviembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Cuando se solicite el informe a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, paso que no ha llegado todavía, se podrá determinar las consecuencias, pues el protocolo de actuación es la solicitud de dicho informe a la Agencia una vez que el Consejo de Universidades haya dictado resolución de verificación positiva del plan de estudios.

La enseñanza universitaria de Grado en Psicología es una adscrita a la rama de Ciencias de la Salud en la memoria del plan de estudios elaborada por la Universidad Privada «San Jorge».

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 501/11-VIII, relativa al apoyo a la industria del calzado.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía y Empleo a la Pregunta núm. 501/11-VIII, relativa al apoyo a la industria del calzado, formulada por el Diputado

del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo y publicada en el BOCA núm. 21, de 30 de noviembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La visita del Consejero de Política Territorial e Interior a la Comarca del Aranda se produjo con el fin de conocer de primera mano los problemas que aquejan al sector del calzado aragonés que, en este momento, apuesta por la calidad y por la marca para hacer frente a la competencia de los mercados asiáticos.

El Consejero manifestó su apoyo al sector, reconociendo, no obstante, que cualquier proyecto de apoyo y de mejora debe estar pensado para cuatro años. El Consejero reiteró que con la actual situación de crisis económica no se puede pensar en proyectos cortoplacistas, sino en proyectos de legislatura.

La crisis financiera y de mercados, de carácter global, está golpeando con dureza a todos los sectores económicos y a todas las empresas. La situación del sector del calzado no es un caso aislado.

El problema de la mayor parte de los negocios tiene su raíz en un mercado, nacional y global, fuertemente contraído. Este no es un aspecto en el que los poderes públicos y, en particular, un Gobierno autonómico puedan incidir con facilidad.

El Gobierno de Aragón reconoce la importancia de sectores tradicionales como el calzado y entiende que hay que mejorar su competitividad a través de la potenciación de la innovación, la internacionalización y la colaboración entre las empresas. En ese sentido, el Gobierno de Aragón ha confirmado su compromiso de apoyo a los proyectos que las propias empresas puedan impulsar.

Ese compromiso necesariamente ha de inscribirse en el marco general de la política económica y de empleo. El Gobierno de Aragón, y en particular el Departamento de Economía y Empleo, ya ha expuesto en las Cortes las líneas fundamentales de esa política. Este Departamento reitera que entiende que una política con un excesivo sentido sectorial no es realista. Las actividades se encuentran estrechamente interconectadas y el valor añadido o la cantidad y calidad de los puestos de trabajo generados pueden estar vinculados a cualquier sector. Lo determinante es el modelo de negocio y su estrategia; es decir, los proyectos empresariales concretos.

En aspectos que han de incidir de forma más directa sobre el sector industrial, se ha hecho referencia, entre otros, a un canal único de internacionalización, unas iniciativas de apoyo a los emprendedores, los autónomos y la PYME, un nuevo Plan Energético de Aragón, una Ley Estadística de Aragón, realizar un Plan de cooperación empresarial y revisar de forma integral las políticas activas de empleo.

Otras políticas transversales, como la Estrategia Aragonesa de Innovación (InnovAragón), coordinada por el Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías, van a ser objeto de un renovado impulso que permita aprovechar al máximo los recursos disponibles en materia de I+D+i.

Todas las acciones mencionadas tienen como objetivo la dinamización de la economía y, en consecuencia, la reactivación de todos nuestros sectores empresariales sin distinción, sin perjuicio de la estrecha comunicación y conocimiento de las circunstancias que atañen a cada uno de ellos.

El Gobierno ha pretendido conocer con mayor detalle la situación y expectativas de la actividad del calzado en la Comarca del Aranda. Ha manifestado su apoyo al sector y ha invitado a éste a concretar un proyecto con visión de, al menos, medio plazo. El Gobierno de Aragón y sus distintos Departamentos podrán responder a ese proyecto en consonancia con los objetivos estratégicos que ya se han venido detallando en las Cortes, con los instrumentos y medidas que se están implementando y acorde con los recursos económicos disponibles en un contexto de indispensable contención presupuestaria.

Por tanto, es el propio sector el que ha de presentar sus propuestas para que éstas sean estudiadas. Por otro lado, esas propuestas necesariamente han de subsumirse en la política general de fomento empresarial y del empleo del Gobierno de Aragón, ya que la Unión Europea limita de forma estricta las ayudas a sectores concretos.

En este sentido, el Reglamento (CE) N.º 800/2008 de la Comisión de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías), indica:

«Artículo 1 (Ámbito de aplicación).

4. El presente Reglamento no se aplicará a los regímenes de ayudas regionales destinados a sectores específicos de actividad económica de fabricación o servicios. Los regímenes dirigidos a actividades turísticas no se considerarán destinados a sectores específicos.»

Las actuaciones sobre el sector del calzado pueden tener lugar desde distintas áreas competenciales del Gobierno de Aragón. Destacarían los Departamentos de Innovación y Nuevas Tecnologías e, incluso, el propio de Política Territorial e Interior, a través de la aplicación de medidas del Fondo Local.

El Instituto Aragonés de Fomento, no tiene un programa de medidas exclusivas para el sector del calzado en la Comarca del Aranda y por tanto no tiene una asignación presupuestaria para este tema concreto.

Sin embargo, desde el Instituto Aragonés de Fomento, el Programa Empresa y el Programa Emprender en Aragón van dirigidos a todas las empresas o emprendedores aragoneses, independientemente del sector en el que realicen su actividad y por supuesto están abiertos a las empresas del sector del calzado. Paralelamente, el IAF también trabaja, a través del Programa Diversia, en la captación de inversiones para tratar de atraer inversiones productivas a nuestra Comunidad Autónoma y por supuesto a la Comarca del Aranda.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Economía y Empleo  
FRANCISCO BONO RÍOS

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 569/11-VIII, relativa al servicio de auxiliares de infantil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 569/11-VIII, relativa al servicio de auxiliares de infantil, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez y publicada en el BOCA núm. 21, de 30 de noviembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Departamento seguirá comprobando:

- La prestación del servicio en los centros.
- La titulación de los auxiliares.
- La percepción de las retribuciones que establece el contrato.

Ante posibles incumplimientos, se actuará conforme a la normativa de contratos públicos.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 575/11-VIII, relativa a los mecanismos de control de las condiciones del servicio de auxiliares de infantil.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 575/11-VIII, relativa a los mecanismos de control de las condiciones del servicio de auxiliares de infantil, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Romero Rodríguez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El compromiso de la Consejera es interesar de la entidad Eulen que haga un esfuerzo por incorporar a su plantilla a las antiguas trabajadoras de MT.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 585/11-VIII, relativa a la implantación de la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías a la Pregunta núm. 585/11-VIII, relativa a la implantación de la red pública de infraestructuras de telecomunicaciones, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Gobierno de Aragón, a través de Aragón Telecom y AST, está realizando un análisis técnico y económico del despliegue de una red de telecomunicaciones para los cuerpos de seguridad y emergencias de Aragón. Dicho análisis abarca las siguientes actuaciones: identificación de todos los usuarios potenciales de la red en Aragón, elección de la tecnología más idónea para la red, dimensionamiento de dicha red para dar una buena cobertura en el territorio aragonés, estudio económico de la inversión necesaria y la operación y mantenimiento de la red y el modelo de uso y explotación de dicha red por parte del Gobierno de Aragón.

Se ha realizado un estudio del número potencial de usuarios de la red y se ha estudiado el estado actual del mercado de redes de seguridad y emergencias. También se han conocido de primera mano las buenas prácticas y lecciones aprendidas de otras redes de seguridad y emergencias españolas visitándolas in situ. En la actualidad se está terminando un pequeño piloto real de una estación de red de emergencias con el objetivo de definir la cobertura máxima de una estación y poder realizar una planificación realista del número de estaciones a desplegar en la futura red de emergencias y seguridad de Aragón consiguiendo un gestión eficiente de los recursos públicos del Gobierno de Aragón.

Con las conclusiones que se obtengan se podrá realizar la planificación técnica y económica por fases del despliegue de la red, definir el modelo de uso y explotación involucrando a todos los potenciales y gestionar la contratación de la implantación de la red.

La presente red de telecomunicaciones para los cuerpos de seguridad y emergencias de Aragón se soportará sobre la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones que se encuentra en la fase final de construcción y está en la actualidad gran parte operativa. Esto supondrá un ahorro enorme. Por un lado de los costes de inversión, al no tener que acometer ni obras civiles de infraestructuras de telecomunicaciones y tener ya desplegada una red de transporte multiservicio.

Por otro lado, los costes de operación y mantenimiento también se verán reducidos al tener sinergias con los costes de operación y mantenimiento de otros servicios que están en la actualidad en explotación en la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones como por ejemplo, entre otros, la TDT de Aragón Televisión, la extensión local de la TDT nacional y la FM de Aragón Radio o la cubrición para banda ancha rural.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 586/11-VIII, relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías a la Pregunta núm. 586/11-VIII, relativa al equipamiento de un centro del Campus Río Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Como seguramente el Sr. Diputado ya sabe, el Centro de Investigación en Recursos y Consumos Energéticos es, en la actualidad, un Instituto de Investigación mixto de la Universidad de Zaragoza y la Fundación CIRCE, con sede en el Campus Río Ebro de dicha Universidad. Y aunque las competencias de gobierno en el ámbito universitario se encuentran actualmente en el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, trataremos, con la información disponible en este Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías, de dar cumplida respuesta a su pregunta.

El nuevo edificio CIRCE, al que parece dirigirse su pregunta, se ha ejecutado dentro del Plan de Infraestructuras 2006-2012 de I+D de la Universidad de Zaragoza, a través de la financiación concedida en la convocatoria de Infraestructura Científico-Tecnológica

(2003-2004) de fondos Feder y cofinanciado por el Gobierno de Aragón. Según la información disponible, la construcción del edificio está ya concluida y sus instalaciones en uso parcial, hasta su total acondicionamiento interno y equipamiento mobiliario.

El compromiso financiero en inversiones de obra y equipamiento del edificio CIRCE gestionadas por este Departamento, concluyó en 2010, habiendo tenido, a lo largo del periodo 2006-2010, una financiación total del Gobierno de Aragón de 2.137.345 € y otros 908.790 € procedentes de Fondos Feder.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 587/11-VIII, relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías a la Pregunta núm. 587/11-VIII, relativa al equipamiento de un edificio de investigación en el Campus Río Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En septiembre de 2009 fue inaugurado el laboratorio de nivel de contención P-3 del Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Emergentes (Priónicas) de la Universidad de Zaragoza, con sede en el Campus de Veterinaria.

El nuevo edificio de Investigación en Enfermedades Prionicas tiene una superficie construida superior a los 2.000 m<sup>2</sup>, y en él se halla el laboratorio de referencia y nivel de bioseguridad P-3.

El programa de inversión en obra y equipamiento de este Departamento en relación al Centro de Investigación en Encefalopatías y Enfermedades Emergentes concluyó en 2008. Para su construcción y equipamiento, el Gobierno de Aragón ha invertido (dentro del Plan de Infraestructuras 2006-2012) 2,1 millones de euros, el Ministerio de Ciencia e Innovación (a través de fondos Feder), 1,6 millones y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 1,5 millones de euros.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 588/11-VIII, relativa al equipamiento del edificio Institutos del Campus Río Ebro.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías a la Pregunta núm. 588/11-VIII, relativa al equipamiento del edificio Institutos del Campus Río Ebro, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El Edificio Institutos en el Campus Río Ebro fue inaugurado en abril de 2010 y está actualmente ocupado y en pleno funcionamiento. Este edificio alberga cuatro centros: el Laboratorio de Microscopías Avanzadas, con el microscopio Titán, y tres institutos universitarios de investigación: el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA), el Instituto de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A) y el Instituto de Biocomputación y Sistemas Complejos (BIFI).

El edificio, que sufrió cambios en el programa de construcción, atendiendo necesidades sobrevenidas de los Institutos de la Universidad de Zaragoza, tiene una configuración actual que se caracteriza por: una superficie de 14.000 m<sup>2</sup> distribuidos en ocho bloques de tres plantas, unidos por un patio central, 93 laboratorios habilitados y 106 despachos de trabajo dobles múltiples.

Las obras del Edificio de Institutos de Investigación de la Universidad de Zaragoza se desarrollaron de 2005 a 2009, con un coste de 14,96 millones de euros procedentes del Gobierno de Aragón, y 7,55 millones de euros financiados por Fondos Feder; la Universidad de Zaragoza ha procedido a su equipamiento por valor de 4,5 millones de euros. La gestión del programa de obras y equipamiento por parte de nuestro Departamento está ya concluida.

El INA ha pasado de contar con 35 miembros en el 2004 a 158 actuales, incluyendo a los investigadores, 19 técnicos y 8 administrativos. Sin espacio propio inicial y alojado temporalmente en unas instalaciones mínimas, ocupa ahora un espacio de 2500 m<sup>2</sup>.

El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), vinculado al INA, contiene en el nuevo edificio el microscopio Titán y la sala blanca del Laboratorio, un espacio integrado en la red de centros científico-tecnológicos singulares de España. Además de las cantidades ya mencionadas, este Laboratorio contó con una aportación de 10,93 millones de euros del Ministerio de Ciencia e Innovación para el equipamiento y aparatos; su mantenimiento depende del Gobierno de Aragón.

El I3A, con 28 grupos de investigación repartidos físicamente entre los edificios del campus Río Ebro, la Facultad de Ciencias y la de Veterinaria, se ha reagrupado en 3.150 m<sup>2</sup>. En estos momentos el I3A cuenta con 287 miembros; de ellos, más de 170 están trabajando ya en el nuevo edificio.

El BIFI cuenta con un potente Centro de Computación, el nodo de la Red Española de Supercomputación Cesaraugusta, y el ordenador de colaboración ciudadana, Ibercivis. Ha pasado de disponer alrededor de 400 m<sup>2</sup> para laboratorios y despachos, en un edificio antiguo, a disponer de 1.600 m<sup>2</sup>, y cuenta con 155 investigadores, de los cuales, 60 ocupan la nueva sede.

Zaragoza a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 589/11-VIII, relativa al laboratorio de alta seguridad del Centro I+D+I.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías a la Pregunta núm. 589/11-VIII, relativa al laboratorio de alta seguridad del Centro I+D+I, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Becerril Gutiérrez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Efectivamente, como se comenta en los antecedentes de la pregunta, en su momento, el CITA recibió varios informes del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales relativos a la necesidad de proceder al obligado traslado del equipamiento y personal que desarrollaba su actividad en las instalaciones del laboratorio de Sanidad Animal, por encontrarse obsoletas y en riesgo potencial por los trabajos que allí se llevaban a cabo.

Como tanto desde el CITA como desde el propio Departamento se consideró que la seguridad de las personas que en ese laboratorio trabajaban era una razón inexcusable, se dio prioridad al acondicionamiento de las instalaciones actualmente existentes en el nuevo edificio de Seguridad Alimentaria, ya que no podían ser utilizadas hasta que no se llevaran a cabo los trabajos de acondicionamiento e inversiones necesarias. La falta de recursos presupuestarios para acometer dicha remodelación hizo que se fuera acumulando un retraso en dicho acondicionamiento, que finalmente, y con un considera-

ble esfuerzo presupuestario, se inició en el tercer trimestre del 2011.

Esas inversiones y ese acondicionamiento llevados a cabo han consistido en:

— Instalación y acondicionamiento de una sala de cultivos.

— Apertura de una puerta de acceso para entrada de material.

— Instalación de sistemas de impulsión para niveles de seguridad en el ratonario.

— Acondicionamiento de 5 laboratorios.

— Modificación en los sistemas de regulación para permitir usar la maquinaria existente y adaptarla a los 5 laboratorios con el coste mínimo posible.

Se considera que, dada la fecha de finalización de las obras y aquéllas en las que nos encontramos, el traslado definitivo podrá realizarse en febrero de 2012.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 728/11-VIII, relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a diferentes colegios.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 728/11-VIII, relativa a cantidades adeudadas por el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a diferentes colegios, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

- Deuda por apertura de centros:  
C.E.E. Alborada: 24.623,40 €  
C.E.E. Jean Piaget: 25.265,10 €
- Comedores escolares:  
Resolución adjunta.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

*[La Resolución mencionada en la respuesta se encuentra a disposición de las señoras y señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.]*

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 735/11-VIII, relativa a la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 735/11-VIII, relativa a la composición del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La composición del Pleno del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural se establece en el artículo 4 del Decreto 228/2010, de 14 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula este órgano.

Una vez configurada la nueva estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se procederá próximamente a la designación y nombramiento de las personas que representarán a cada una de las entidades y asociaciones que lo componen.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 736/11-VIII, relativa a la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 736/11-VIII, relativa a la actividad del Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Una vez configurada la nueva estructura orgánica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se procederá próximamente a la designación y nombramiento de las personas que representarán a cada una de las entidades y asociaciones que componen el Consejo Aragonés del Patrimonio Cultural; será entonces cuando habrán de celebrarse las reuniones de este órgano.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 739/11-VIII, relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías a la Pregunta núm. 739/11-VIII, relativa a un convenio firmado con el Ministerio de Ciencia e Innovación sobre la estrategia de innovación, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Vicente Barra y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Efectivamente, con fecha 14 de octubre de 2010, se firmó un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Aragón (aprobado por Consejo de Ministros de 10 de septiembre y por el Consejo de Gobierno de Aragón de 21 de septiembre) cuyo objetivo era fijar el marco de colaboración para el fomento de la innovación en la Comunidad Autónoma de Aragón a través del desarrollo de un programa coordinado de actuaciones de promoción de la innovación sobre los cinco ejes de la Estrategia Estatal de Innovación, mediante la concesión de un préstamo a nuestra Comunidad.

Con respecto a este Convenio y a su situación, se puede decir que se está ejecutando adecuadamente y que, en su cumplimiento y como muestra de esa correcta ejecución, se han llevado a cabo las correspondientes reuniones de la Comisión paritaria de Seguimiento que ha podido verificar que se van alcanzando los objetivos programados en él. De acuerdo con el acta de la sesión celebrada el 26 de septiembre de 2011 por esa Comisión, la situación resumida es la siguiente:

El importe de lo justificado hasta el 30 de junio de este año asciende a 6.401.469 €. Como la cantidad ingresada por el Ministerio, correspondiente a

la primera anualidad del importe total consignado en el convenio de colaboración, fue de 8.420.000 €, y como según la planificación realizada, en el año 2012 se van a poder ejecutar 18,94 M/€, el Ministerio, con el informe favorable de la Comisión de Seguimiento, procederá al libramiento de 16.93 M/€.

Además de la continuidad de los programas ya en marcha (movilidad, diagnósticos tecnológicos, divulgación acerca de las ventajas de la innovación, ayudas a proyectos de investigación financiados conjuntamente con la empresa, ayudas para la realización de innovaciones interempresariales e intersectoriales, convenio para la dotación del Fondo de Innovación para las Pymes aragonesas, creación y funcionamiento de clusters, proyectos interclusters, etc.), esos 18,94 M/€ van a permitir desarrollar en 2012 nuevos programas sobre los que no se puede dar mucha información ya que se están todavía llevando a cabo las reuniones técnicas necesarias para su adecuada programación. En cualquier caso, si que puede precisarse que las líneas prioritarias van a ser la 3: Empresa aragonesa innovadora, y la 4: Emprendizaje innovador en Aragón.

Zaragoza, a 22 de diciembre 2011.

El Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías  
MODESTO LOBÓN SOBRINO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a la construcción de un albergue en Canfranc.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 740/11-VIII, relativa a la construcción de un albergue en Canfranc, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Vicente Barra y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2012.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación a la pregunta escrita formulada por el diputado del Partido Socialista Obrero Español D. Alfonso Vicente Barra al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se informa que mediante Resolución del Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) de fecha 1 de abril de 2008, se determinó la procedencia de someter a Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto relativo al albergue y área de acampada en el término municipal de Canfranc (Huesca), debido a las características del mismo, a su emplazamiento y a los valores naturales de interés que pudieran verse afectados (BOA n.º 54, publicado el 8/05/2008).

Continuando con tramitación administrativa, el promotor presentó el Proyecto y Área de Acampada junto con el estudio de Impacto Ambiental al Ayuntamiento de Canfranc, quien posteriormente lo sometió a información y participación pública (BOA de 23/03/2009 y Anuncio en Diario de Alto Aragón de 25/03/2009).

El 10 de agosto de 2009 se remite por parte del Ayuntamiento de Canfranc el expediente al Inaga para realizar la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto.

En este trámite es requerida, en varias ocasiones, la Mancomunidad del Bajo Gállego debido, entre otros motivos, a la existencia de discrepancia en cuanto a la titularidad de los terrenos, ya que el Servicio Provincial de Medio Ambiente señala que parte de del emplazamiento forma parte del Monte de Utilidad Pública no 238 del Catálogo de montes de la provincia de Huesca.

Con fecha 27 de mayo de 2010, mediante Resolución del Director del Inaga, se formula Declaración de Impacto Ambiental del proyecto considerándolo, a los solos efectos ambientales, compatible y condicionado al cumplimiento de los requisitos que se detallan en la misma.

Concretamente, el condicionado 14 establece: «Con carácter previo a la realización de las obras se deberá contar con la disponibilidad de los terrenos, ya que según informe del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, los terrenos donde se pretende realizar el proyecto forman parte del dominio público forestal».

Actualmente, no ha tenido entrada en el Inaga ninguna solicitud de concesión sobre los terrenos del Monte de Utilidad Pública que el servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca manifestó que formaban parte del dominio público forestal (MUP N.º 238).

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
P.S.

El Consejero de Presidencia y Justicia  
(Decreto de la Presidencia de 14 de noviembre de 2011)

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 748/11-VIII, relativa a la falta de equipamientos del colegio público de Vadorrey en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 748/11-VIII, relativa a la falta de equipamientos del colegio público de Vadorrey en Zaragoza, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El mobiliario ya está dotado.

Dentro del programa Escuela 2.0, próximamente se dotará de 5 ordenadores y un videoprojector.

El personal está completo en lo que corresponde al número de unidades, tipología, etc.

A lo largo del año 2011 se ha dotado de todo el material que corresponde a un centro nuevo.

Zaragoza a 27 de diciembre de 2011

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 749/11-VIII, relativa al equipamiento del colegio público de Vadorrey en Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 749/11-VIII, relativa al equipamiento del colegio público de Vadorrey en Zaragoza, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

El mobiliario ya está dotado.

Dentro del programa Escuela 2.0 próximamente se dotará de 5 ordenadores y un videoprojector.

El personal está completo en lo que corresponde al número de unidades, tipología, etc.

A lo largo del año 2011 se ha dotado de todo el material que corresponde a un centro nuevo.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 763/11-VIII, relativa al Plan de pesca y protección de especies autóctonas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 763/11-VIII, relativa a al Plan de pesca y protección

de especies autóctonas, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2012.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación a la pregunta escrita formulada por el diputado del Partido Izquierda Unida, D Miguel Aso Solans, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se informa que se están valorando las fórmulas más adecuadas para adoptar las medidas de gestión a las que obliga el Real Decreto 1628/2011, de 14 noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras, distinguiendo entre aquellas especies introducidas en España legalmente con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, tales como la perca americana y el lucio, de las especies introducidas ilegalmente en España, como el pez gato negro, ya que así lo identifica el catálogo de especies exóticas.

Respecto a las especies introducidas legalmente, la primera medida a adoptar es la elaboración de una delimitación cartográfica específica del área donde fue legalmente introducida, incluida su posterior expansión natural, todo ello sin perjuicio de las futuras estrategias de control, gestión y posible erradicación que se pudieran ejecutar.

Mientras que en relación a las especies introducidas ilegalmente, la normativa exige la adopción de medidas para su erradicación.

En cuanto a las especies autóctonas, como el barbo, y debido a las alegaciones recibidas al Plan General de Pesca de Aragón para el año 2012, se está valorando la posibilidad de acotar aún más las áreas en las que se permite la captura y extracción de ejemplares de esta especie, incorporando además medidas más restrictivas en cuanto al cupo y tallas.

Asimismo, el borrador del Plan General de Pesca de Aragón para el año 2012 amplía la temporada de pesca en la modalidad de captura y suelta hasta el 30 de septiembre e incluso, se habilitan los cotos sociales de pesca en régimen de normal, para que desde el 1 al 30 de septiembre puedan abrirse a esta modalidad de pesca.

Por otra parte, desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se están elaborando los estudios específicos para adaptar el contenido del Plan General de Pesca correspondiente al año 2012, actualmente en tramitación, al Real Decreto 1628/2011, de 14 noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
P.S.  
El Consejero de Presidencia y Justicia  
(Decreto de la Presidencia de 14 de noviembre de 2011)

## Respuesta escrita a la Pregunta núm. 764/11-VIII, relativa al Plan de pesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 764/11-VIII, relativa al Plan de pesca, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans y publicada en el BOCA núm. 23, de 12 de diciembre de 2012.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En relación a la pregunta escrita formulada por el diputado del Partido Izquierda Unida, D Miguel Aso Solans, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se informa que se están valorando las fórmulas más adecuadas para adoptar las medidas de gestión a las que obliga el Real Decreto 1628/2011, de 14 noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras, distinguiendo entre aquellas especies introducidas en España legalmente con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, tales como la perca americana y el lucio, de las especies introducidas ilegalmente en España, como el pez gato negro, ya que así lo identifica el catálogo de especies exóticas.

Respecto a las especies introducidas legalmente, la primera medida a adoptar es la elaboración de una delimitación cartográfica específica del área donde fue legalmente introducida, incluida su posterior expansión natural, todo ello sin perjuicio de las futuras estrategias de control, gestión y posible erradicación que se pudieran ejecutar. Mientras que en relación a las especies introducidas ilegalmente, la normativa exige la adopción de medidas para su erradicación.

En cuanto a las especies autóctonas, como el barbo, y debido a las alegaciones recibidas al Plan General de Pesca de Aragón para el año 2012, se está valorando la posibilidad de acotar aún más las áreas en las que se permite la captura y extracción de ejemplares de esta especie, incorporando además medidas más restrictivas en cuanto al cupo y tallas.

Zaragoza, a 27 de diciembre de 2011.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente  
P.S.  
El Consejero de Presidencia y Justicia  
(Decreto de la Presidencia de 14 de noviembre de 2011)

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 785/11-VIII, relativa al inicio de las obras del colegio de Sallent de Gállego.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 785/11-VIII, relativa al inicio de las obras del colegio de Sallent de Gállego, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. Pérez Esteban y publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

En estos días está pendiente de aprobación por parte del Consejo de Gobierno del «Plan de Infraestructuras Educación 2015», por lo que en breves fechas se anunciará en qué fecha se producirá el inicio de las obras (dentro de este Plan).

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 787/11-VIII, relativa a los criterios que han motivado el despido de cuatro empleados de la Corporación Empresarial Pública de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública a la Pregunta núm. 787/11-VIII, relativa a los criterios que han motivado el despido de cuatro empleados de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía y publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2011.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

La medida, que fue adoptada por unanimidad en el Consejo de Administración de la Corporación, es una consecuencia más del plan de reestructuración y reordenación derivado de la actual situación econó-

mica, que también afecta a la cabecera del grupo empresarial público de Aragón, en la que tras analizar la estructura actual y evaluar el funcionamiento de la Corporación se constataron algunos excesos en el dimensionamiento de la misma.

Se entendió, y así lo acordó el Consejo, que no eran necesarios ciertos puestos, por lo que, en consecuencia, se decidió su amortización. Esa decisión se traduce en la resolución de la relación laboral con las personas que los ocupan. Se trata por tanto de un recorte de puestos y no de personas, ya que en ningún caso se cuestiona en el desempeño de los profesionales afectados por la medida.

Concretamente la medida ha afectado a los siguientes puestos:

— Director de Desarrollo de Negocio cuya función, en general, estaba orientada a:

1. Realizar estudios de mercado para valorar las posibilidades de expansión de la Corporación.
2. Detectar posibles oportunidades de inversión.
3. Detectar y analizar oportunidades de desinversión.

En circunstancias como las actuales en las que debe imperar la austeridad y la administración de la actual cartera empresarial no se prevé un volumen de actividad en los dos primeros puntos que justifique la necesidad de un puesto específico y el último punto se prevé sea absorbido por el responsable de gestión de participadas.

— Asesor a Tiempo parcial, esta función será cubierta por los recursos internos de la compañía.

— Coordinador informático, ante la reducida plantilla de la empresa y la escasa complejidad de los sistemas informáticos en operación a los que daba soporte esta persona, se consideraba no justificada la necesidad de un puesto específico, siendo asumible esta función mediante la utilización de los recursos y talento disponibles tanto en la compañía como en el grupo, en empresas de mayor tamaño, minimizando también la utilización de servicios externos, que adicionalmente también se daban en este caso.

— Secretaria, ante la reducida plantilla de la empresa, se toma la decisión de prescindir de los servicios de una de las dos secretarías existentes, función que también englobaba tareas de telefonista y recepcionista. En este caso la función será absorbida por la otra secretaria y por el propio personal de la compañía que procederá a auto-gestionarse su agenda, sus llamadas, etc.

Zaragoza, a 21 de diciembre de 2011.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública  
MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 793/11-VIII, relativa a módulos de vivienda protegida en régimen de vivienda o alquiler.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la

respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes a la Pregunta núm. 793/11-VIII, relativa a módulos de vivienda protegida en régimen de vivienda o alquiler, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Aso Solans y publicada en el BOCA núm. 25, de 16 de diciembre de 2012.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A comienzos del próximo año 2012, se va a reunir el Foro de la Vivienda, como mesa de concertación, órgano participativo y de debate sobre las políticas en materia de vivienda, integrada por representantes de esta Administración y de los Ayuntamientos, de organizaciones empresariales y sindicales, de gestorías y cooperativas y, muy singularmente, de los ciudadanos en tanto destinatarios finales de las viviendas, en definitiva de todos aquellos que a través de sus diferentes sectores, tienen una participación y un legítimo interés en la actividad económica y social generada en el mundo de la vivienda, donde se abordará la posible revisión de los precios de los módulos de vivienda protegida.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2011.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes  
RAFAEL FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 809/11-VIII, relativa a la cueva de Chaves.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 809/11-VIII, relativa a la cueva de Chaves, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez y publicada en el BOCA núm. 28, de 23 de diciembre de 2012.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Con fecha 6 de marzo de 2009, la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón presentó ante el Ministerio Fiscal denuncia por la posible comisión de un delito sobre el patrimonio histórico, tipificado en el artículo 321 del Código Penal, ante la destrucción de la denominada cueva de Chaves.

Como consecuencia de esta denuncia se iniciaron diligencias informativas que, después de practicar las pertinentes actuaciones, dieron lugar a la incoación de Diligencias Previas en el Juzgado de Instrucción n.º 3

de Huesca mediante un Procedimiento Abreviado en que se encuentra personado el Gobierno de Aragón como perjudicado.

Por lo tanto, el Gobierno de Aragón deberá esperar al pronunciamiento judicial en la vía penal antes de poder iniciar un procedimiento de responsabilidad administrativa ya que, en base al principio de *non bis in idem*, no cabe la duplicidad de sanciones —administrativa y penal— en los casos en que se aprecie la identidad del sujeto, hecho y fundamento.

Zaragoza, a 29 de diciembre de 2011.

La Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte  
DOLORES SERRAT MORÉ

## **3.5. COMPARENCIAS**

### **3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

#### **3.5.1.1. EN PLENO**

### **Solicitud de comparencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante sesión plenaria extraordinaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Presidente de las Cortes de Aragón, a petición de veintidós Diputados del G.P. Socialista, y de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, ha acordado convocar sesión plenaria extraordinaria para celebrar la comparencia de la señora Presidenta del Gobierno de Aragón para explicar las razones políticas de la retirada del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de para el año 2012, y las consecuencias y responsabilidades políticas que se derivan de la misma.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón ante sesión plenaria extraordinaria.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Presidente de las Cortes de Aragón, a petición de los GG.PP. Chunta Aragonesita y de Izquierda Unida de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara, ha acordado convocar sesión plenaria extraordinaria para celebrar la comparencia de la señora Presidenta del Gobierno de Aragón para informar sobre:

a) los motivos de los cambios introducidos en la estructura y composición del Gobierno de Aragón mediante el Decreto de la Presidencia de 30 de diciembre de 2011, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se reasignan determinadas competencias a los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y se adscriben organismos públicos, así como mediante los correspondientes decretos de cese y nombramiento de Consejeros de la misma fecha;

b) las consecuencias que tiene para la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2012 la nueva estructura de Departamentos del Gobierno de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada por 22 diputados del G.P. Socialista, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Presidenta del Gobierno de Aragón informe sobre las actuaciones políticas que va a adoptar ante el Gobierno central con el fin de garantizar en el ejercicio presupuestario 2012 el Plan Miner y el Fondo Especial para Teruel, partidas presupuestarias imprescindibles para el futuro de la Provincia de Teruel.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### 3.5.1.2. EN COMISIÓN

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición propia, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio

Ambiente, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de de Industria e Innovación ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Industria e Innovación ante la Comisión de Innovación y Nuevas Tecnologías, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Industria e Innovación para la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 11 de enero de 2012, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública para la presente legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

### 4.1. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

#### **Recurso de inconstitucionalidad número 6720-2011, promovido por el Presidente del Gobierno contra los artículos 6 y 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 11 de enero de 2012, ha conocido del recurso de inconstitucionalidad número 6720-2011, promovido por el Presidente del Gobierno contra los artículos 6 y 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, publicada en el Boletín Oficial de Aragón núm. 50, de 10 de marzo de 2011. Al haber sido invocado por el Presidente del Gobierno el artículo 161.2 de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, se ha producido la suspensión de la vigencia y aplicación de los preceptos impugnados desde la fecha de interposición de la demanda, 9 de diciembre de 2011, para las partes legitimadas en el proceso y desde que aparezca publicada la suspensión en el Boletín Oficial del Estado para los terceros.

A la vista del mismo, la Mesa de las Cortes ha acordado personarse en el procedimiento y formular alegaciones en defensa de la constitucionalidad de los artículos 6 y 10 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. Asimismo, ha acordado atribuir la representación y defensa de las Cortes de Aragón ante el Tribunal Constitucional, en relación con este recurso de inconstitucionalidad, a la Letrada Mayor de las Cortes de Aragón, D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de enero de 2012.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

#### **Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 20 de julio de 2011.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada

el día 13 de septiembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 20 de julio de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

##### SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 20 de julio de 2011, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Navarro Félez. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez y Marín Pérez y los Ilmos. Sres. Cruz León, Moret Ramírez, Muñoz Obón, Peris Millán, Salvo Tambo y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela, Fernández Abadía y Pérez Esteban, y los Ilmos. Sres. Becerril Gutiérrez, Ibáñez Blasco y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Blasco Nogués y Peribáñez Peiró (en sustitución de Herrero Herrero), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D. Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, anuncian que no van a proponer candidato.

Seguidamente, la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista anuncia que proponen de candidato al Sr. José María Becerril. Asimismo, el Sr. José Luis Moret Ramírez, del G.P. Popular, propone a D.ª Ana Marín Pérez.

Tras la proclamación de los candidatos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por el Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Félez, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 10 votos a favor de D.ª Ana Marín Pérez, 6 votos a favor de D. José María Becerril y 2 votos en blanco.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

La Sra. Luquin Cabello, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta

Aragonesista, el Sr. Moret Ramírez, portavoz del G.P. Popular y la Sra. Broto Coscolluela por el G.P. Socialista, manifiestan que no desean proponer candidato para este puesto. El Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a D.ª María Herrero Herrero.

Tras la proclamación del candidato por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, el Secretario Primero efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegida la Sra. Herrero Herrero por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamada Secretaria de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Presidenta dirige unas palabras a los miembros de la Comisión y habla de respeto a la institución, a los tiempos reglamentarios y desea un provechoso trabajo a la Comisión.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cuatro minutos.

El Secretario sustituto de la Comisión  
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 13 de septiembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de septiembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de septiembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 13 de septiembre de 2011, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becerril Gutiérrez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten la Ilma. Sra. Loris Sánchez y los Ilmos. Sres. Cruz León, González Celaya, Muñoz Obón, Peris Millán, Salvo Tambo y Solana Sorribas, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Coscolluela, Canales Miralles (en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Fernández Abadía y los Ilmos. Sres. Ibáñez Blasco y Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (sustituida solamente durante el segundo punto del orden del día por el Ilmo. Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como Letrados D. Luis Latorre Vila y D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación «Jalón Vivo», a petición propia, al objeto de informar sobre la actividad de la Asociación Jalón vivo, relativa al pantano de Mularroya. Comparecen D. Francisco Bernal Alfonso, Presidente de la Asociación Jalón Vivo, D. Luis Tirado, de Seo/Birdlife Aragón, y D. Julián Ezquerro Gómez, de Coagret.

Interviene en primer lugar D. Francisco Bernal Alfonso, quien expresa su total rechazo al proyecto del pantano de Mularroya, explicando las razones de su oposición y las alternativas propuestas al respecto; también se refiere a una Sentencia de la Audiencia Nacional, que ha estimado en parte el recurso interpuesto contra el proyecto de pantano. Seguidamente, toma la palabra D. Luis Tirado, para referirse el impacto ambiental del proyecto citado.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón (que expresa su oposición a la ordenación del debate, siendo llamado a la cuestión por la Sra. Presidenta); el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Coscolluela, como representante del G.P. Socialista; y el Sr. Cruz León, del G.P. Popular.

Concluida esta comparecencia, y tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de ASDE Scouts de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar diversas propuestas y consideraciones. Comparecen D. Esteban Urgel, Presidente de ASDE/Scouts de Aragón, y D. Eduardo López, Secretario de ASDE/Scouts de Aragón.

Toman la palabra, en primer lugar, D. Esteban Urgel, quien utilizando una proyección informática, explica detalladamente el centro de Griébal y las actividades en él desarrolladas; y, a continuación, D. Eduardo López, que expone la situación producida en Griébal este verano, dadas las medidas de desalojo adoptadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), y presenta una propuesta escrita de modificación de la Ley 6/2003, de Turismo de Aragón, dirigida a crear la figura de «pueblo recuperado con fines sociales».

En representación de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín El-

toro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista.

A la conclusión del turno de la Sra. Broto Cosculluela, ésta, lamentando que los dos colectivos comparecientes no hayan podido o no vayan a poder contestar a las observaciones hechas por los Grupos Parlamentarios, solicita a la Mesa que se modifique la ordenación del debate de cara a futuras reuniones.

Interviene entonces la Sra. Presidenta, que le recuerda a la Sra. Broto Cosculluela que el representante socialista en la Mesa votó a favor de la nueva ordenación, y que para aclararle que ésta será modificada si así se solicita y sale adelante el cambio en la oportuna votación de la Mesa de la Comisión.

El turno de observaciones de los GG.PP. concluye con la intervención del Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

Se procede a abordar, a continuación, el cuarto punto del orden del día, consistente en la delegación de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara, aprobándose dicha delegación por asentimiento.

Agotado este punto del orden del día, se retoma el primero, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior (constitutiva de la Comisión), de 20 de julio de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Luquin Cabello ruega a la Mesa se reconsidere la ordenación del debate para que, en lo sucesivo, se permita contestar a los colectivos comparecientes después del turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios. Asimismo, solicita la palabra el Sr. Palacín Eltoro, quien formula una pregunta y dos ruegos. Pregunta cuál ha sido la razón para suprimir el turno de contestación de los colectivos, y ruega que conste en acta el rechazo de su Grupo a la supresión y, en consecuencia, que solicitan vuelva a preverse en las ordenaciones del debate de las comparecencias ante esta Comisión.

La Sra. Presidenta contesta a la cuestión planteada alegando que la Mesa tomó esta decisión por considerarlo conveniente, en aras de la agilidad y correcto desarrollo de las sesiones de la Comisión. Añade que toma nota de los ruegos expresados y que se tendrán en cuenta en la próxima reunión de la Mesa de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

La Presidenta  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Jalón Vivo, a petición propia, al objeto de informar sobre la actividad de la Asociación Jalón Vivo, relativa al pantano de Mularroya.

3. Comparecencia de ASDE Scouts de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar diversas propuestas y consideraciones.

4. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 27 de septiembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de septiembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de octubre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de septiembre de 2011, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becerril Gutiérrez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten los Ilmos. Sres. Cruz León, González Celaya, Muñoz Obón, Peris Millán, Salvo Tambo, Solana Sorribas y Garasa Moreno (en sustitución de la Sra. Loris Sánchez), por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela, Fernández Abadía, Sancho Rodellar y de Pablo Melero (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco) y el Ilmo. Sr. Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista (sustituido solamente durante el segundo punto del orden del día por el Ilmo. Sr. Briz Sánchez); y la Ilma. Sra. Luquin Cabello (sustituida solamente durante el segundo punto del orden del día por el Ilmo. Sr. Barrena Salces), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, hace un llamamiento a los Sres. Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios para informarles de la nueva ordenación del debate.

A continuación anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, entrando así en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia

del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «Rendimiento Educativo en Aragón».

Toma la palabra el Sr. Justicia de Aragón, quien comienza presentando a las dos asesoras que le acompañan, siendo una de ellas la encargada del área educativa y quien ha trabajado en el informe que se presenta. A continuación, resume los datos principales que se exponen en dicho informe.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. Justicia de Aragón y, tras un breve receso, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de Veterinarios Oficiales de Aragón, a petición propia, al objeto de exponer varias propuestas relativas a su situación actual.

Toma la palabra el Presidente de dicha Asociación, D. Carlos Sánchez Ratia, quien resume las principales reivindicaciones de su colectivo.

En representación de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, por el G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

Termina esta comparecencia respondiendo a las cuestiones suscitadas D. José Luis Novel Herbera, Vocal de la Junta de la Asociación, quien durante su intervención, a raíz de interpelar a la Sra. Broto Cosculluela, es llamado al orden por la Sra. Presidenta.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de septiembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

La Presidenta  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar el informe especial sobre «Rendimiento Educativo en Aragón».

3. [A las 11, 15 horas] Comparecencia de Veterinarios Oficiales de Aragón, a petición propia, al objeto de exponer varias propuestas relativas a su situación actual.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 4 de octubre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de octubre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 4 de octubre de 2011, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becerril Gutiérrez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten los Ilmos. Sres. Cruz León, González Celaya, Muñoz Obón, Peris Millán, Salvo Tambo, Solana Sorribas y la Ilma. Sra. Loris Sánchez, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela, Fernández Abadía, de Pablo Melero y Sánchez Pérez (estas dos últimas, en momentos sucesivos, en sustitución de la Sra. Sancho Rodellar) y Canales Miralles (en sustitución del Sr. Vicente Barra), así como el Ilmo. Sr. García Madrigal (en sustitución del Sr. Ibáñez Blasco), por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Palacín Eltoro, (presente en el segundo punto del orden del día y sustituido por la Sra. Ibeas Vuelta durante el resto de la sesión), por el G.P. Chunta Aragonesista; y la Ilma. Sra. Luquin Cabello, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación ¿Hablamos?, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual de la mediación penal y penitenciaria en nuestra Comunidad Autónoma y su futuro inmediato. Comparece D. Carlos Piñeyroa Sierra, Presidente de la Asociación ¿Hablamos?, quien asiste acompañado de D.ª Pilar Monzón Miguel, Secretaria de dicha Asociación, y una técnico mediadora de la misma.

Toma la palabra el Sr. Piñeyroa, quien, en nombre de su colectivo y utilizando una proyección informática, resume el estado actual y las reivindicaciones sobre la mediación penal y penitenciaria en Aragón.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista; y el Sr. Peris Millán, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la intervención del Sr. Piñeyroa y, tras un breve receso para despedir a los comparecientes, se pasa al tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, a petición propia, al objeto de exponer el estado de la cuestión de la recuperación de la memoria histórica en nuestra Comunidad Autónoma.

La Sra. Presidenta concede la palabra a D. Enrique Gómez Arnas, Presidente de dicha Asociación, que se encuentra acompañado de D.ª Josefina Musulén Giménez, responsable de prensa y que, tras proyectar un documental, resume sus reivindicaciones.

En representación de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: la Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Coscolluela, por el G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

Termina esta comparecencia respondiendo a las cuestiones suscitadas D.ª Josefina Musulén Giménez.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de septiembre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

La Presidenta  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación ¿Hablamos?, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual de la mediación penal y penitenciaria en nuestra Comunidad Autónoma y su futuro inmediato.

3. [A las 11,15 horas] Comparecencia de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Aragón, a petición propia, al objeto de exponer el estado de la cuestión de la recuperación de la memoria histórica en nuestra Comunidad Autónoma.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas el día 22 de noviembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada

el día 29 de noviembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 22 de noviembre de 2011, se reúne la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Ana Marín Pérez, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becerril Gutiérrez, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero. Asisten los Ilmos. Sres. Cruz León, Garasa Moreno (en sustitución del Sr. Salvo Tambo), González Celaya, Muñoz Obón, Peris Millán, Solana Sorribas y la Ilma. Sra. Loris Sánchez, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Coscolluela, Fernández Abadía y Sancho Rodellar, y el Ilmo. Sr. Ibáñez Blasco y Sr. Vicente Barra, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. Briz Sánchez (en sustitución del Sr. Palacín Eltoro), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrena Salces (en sustitución de la Sra. Luquin Cabello), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

Tras unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien anuncia que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, se procede a entrar en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación Zaragoza Vida Independiente (Zavi), a petición propia, al objeto de informar sobre las necesidades de las personas con diversidad funcional en Aragón. Comparece D.ª M.ª Pilar Martínez Barca, Presidenta de la Asociación Zaragoza Vida Independiente, quien asiste acompañado de las vocales de la misma, D.ª Clara Marco Murria y D.ª Concepción Gálvez Martínez.

Toma la palabra la Sra. Marco Murria, vocal de la Asociación, quien transmite a los miembros de la Comisión sus necesidades de asistencia personal, diferenciando los asistentes personales de los cuidadores. Describe también cuál es el estado en Aragón de las prestaciones por dependencia, que encuadran en su marco normativo.

A continuación, interviene la Sra. Gálvez Martínez, asimismo vocal de la Asociación, que describe la labor de las Oficinas de Vida Independiente.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, intervienen, por este orden, el Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Coscolluela, del G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, del G.P. Popular.

Concluye esta comparecencia con la respuesta a dichas intervenciones de la Sra. Martínez Barca, Presidenta de la Asociación y la vocal Sra. Gálvez Martínez sucesivamente.

Se suspende la sesión por breves momentos para despedir a las comparecientes. Tras la reanudación, se entra en el tercer punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Asociación de Exconcejales Democráticos de Zaragoza, a petición propia, al objeto de manifestar sus preocupaciones e inquietudes.

La Sra. Presidenta concede la palabra a D. Luis García-Nieto Alonso, Presidente de dicha Asociación, quien, tras una breve presentación de la Asociación que este año celebra el décimo aniversario de su constitución, se refiere a la asignatura pendiente de la segunda descentralización de competencias en España, así como a la necesidad de mejorar la financiación municipal.

En representación de los Grupos Parlamentarios, intervienen por este orden: el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Blasco Nogués, por el G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Broto Cosculluela, por el G.P. Socialista; y el Sr. González Celaya, por el G.P. Popular.

Termina esta comparecencia respondiendo a las cuestiones suscitadas el Sr. García-Nieto Alonso.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 4 de octubre de 2011.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA HERRERO HERRERO  
V.º B.º

La Presidenta  
ANA MARÍN PÉREZ

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Asociación Zaragoza Vida Independiente, a petición propia, al objeto de informar sobre las necesidades de las personas con diversidad funcional en Aragón.

3. [A las 11,30 horas] Comparecencia de la Asociación de Exconcejales Democráticos de Zaragoza, a petición propia, al objeto de manifestar sus preocupaciones e inquietudes.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 20 de julio de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3

de octubre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 20 de julio de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 1

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cincuenta y ocho minutos del día 20 de julio de 2011, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes de Aragón, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, asistido por el Vicepresidente Segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, y por el Secretario Primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Navarro Félez. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Susín Gabarre, Vallés Cases y Vaquero Periáñez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Celma Escuín y Galve Juan, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía y Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. García Madrigal, Lambán Montañés, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. Boné Pueyo y Ruspira Morraja, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Barrera Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Presidente procede a recordar el contenido del artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, por el que se regula la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones, y solicita de los Grupos Parlamentarios que realicen su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

A continuación, el Sr. Barrera Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, anuncian que no van a proponer candidato.

Seguidamente, el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista anuncia que proponen de candidato a D.ª Carmen Sánchez Pérez. Asimismo, el Sr. Ricardo Canals Lizano, del G.P. Popular, propone a D.ª Carmen Susín Gabarre.

Tras la proclamación de los candidatos por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados y a la votación por llamamiento, siendo efectuado el mismo por el Secretario Primero de la Cámara, Sr. Navarro Félez, por Grupos Parlamentarios de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación y realizado el escrutinio el resultado es el siguiente: 10 votos a favor de D.ª Carmen Susín Gabarre, 6 votos a favor de D.ª Carmen Sánchez Pérez y 2 votos en blanco.

Seguidamente, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. El Presidente solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El Sr. Barrena Salces, por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Canals Lizano, portavoz del G.P. Popular y el Sr. Tomás Navarro por el G.P. Socialista, manifiestan que no desean proponer candidato para este puesto. El Sr. Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés, propone como candidato a D. Antonio Ruspira Morraja.

Tras la proclamación del candidato por el Presidente, se procede al reparto de papeletas a los Sres. Diputados. A continuación, el Secretario Primero efectúa el llamamiento de los Sres. Diputados para que depositen su voto en la urna. Finalizada la votación y realizado el escrutinio, resulta elegido el Sr. Ruspira Morraja por 10 votos a favor y 8 votos en blanco, siendo proclamado Secretario de la Comisión.

Finalizadas las votaciones, los Diputados elegidos pasan a ocupar sus puestos en la Mesa de la Comisión. La Presidenta dirige unas palabras a los miembros de la Comisión y desea unos fructíferos trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y once minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Institucional y de Desarrollo Estatutario.

### **Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 29 de agosto de 2011.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión extraordinaria de 29 de agosto de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### SESIÓN NÚM. 2

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las die-

ciséis horas y treinta y cinco minutos del día 29 de agosto de 2011, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.º Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.º María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Valles Cases y Vaqueiro Perianez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Celma Escuin y Galve Juan, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. García Madrigal (en ausencia de la Sra. Almunia Badía), Pina Cuenca, Sada Beltrán, Tomás Navarro y Vicente Barra (en ausencia del Sr. Lambán Montañés), por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. Herrero Herrero (en ausencia del Sr. Boné Pueyo), por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. Ibeas Vuelta (sustituida sólo al final de la sesión por el Sr. Soro Domingo), por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces (sustituido solo al final de la sesión por la Sra. Luquin Cabello, quien ha asistido como oyente al resto de la Comisión), por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón. Asisten como oyentes las Sras. Arciniega Arroyo y Ferrando Lafuente; y los Sres. Torres Millera, Navarro Félez y Peris Millán. Asiste como Letrada D.º Olga Herraiz Serrano.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien, tras unas palabras de bienvenida, da paso al primer punto del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente Legislatura.

Toma la palabra el Sr. Consejero, D. Roberto Bermúdez de Castro Mur, quien manifiesta su orgullo por ejercer la responsabilidad pública que ostenta, pasando, seguidamente, a exponer las líneas generales que van a presidir la gestión de su Departamento.

Al no pedir la suspensión de la sesión ningún portavoz, se abre el turno de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, interviene el Portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces.

La Sra. Presidenta ofrece al Sr. Consejero la posibilidad de contestar individualmente a los Sres. Portavoces, pero éste renuncia para responder al final a todos de manera conjunta.

Continúan el resto de Portavoces por este orden: la Sra. Ibeas Vuelta por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Herrero Herrero por el G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro por el G.P. Socialista; y el Sr. Canals Lizano, por el G.P. Popular.

El Sr. Consejero responde a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

La Sra. Presidenta pide al Sr. Consejero disculpe la ausencia de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida de Aragón al final del turno de contestación, al haber justificado tener que asistir a un acto en un medio de comunicación.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Consejero de Presidencia y Justicia, a petición propia, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de su Departamento en la presente Legislatura.

2. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 3 de octubre de 2011.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de octubre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

#### SESIÓN NÚM. 3

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 3 de octubre de 2011, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Vallés Cases y Vaquero Perriñez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Celma Escuin y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Broto Cosculluela (en sustitución de Lambán Montañés) y Fernández Abadía (en sustitución de Almunia Badía), y los Ilmos. Sres. Alonso Lizondo (en sustitución de Sada Beltrán), Lambán Montañés, Pina Cuenca, y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sr. D.<sup>ª</sup> Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.<sup>ª</sup> Vega Estella Izquierdo.

Abre la sesión la Sra. Presidenta, quien tras señalar que el primer punto del orden del día se deja para el final, procede a entrar en el segundo punto consistente en la comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2010.

Toma la palabra el Presidente del Tribunal superior de Justicia de Aragón, quien describe la organización

de la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma, volumen de trabajo, medios disponibles y necesidades actuales.

Abierto el turno de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el representante del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, haciéndolo a continuación la Portavoz del G.P. de Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, posteriormente el Sr. Boné Pueyo por el G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Tomás Navarro por el G.P. Socialista, finalizando la Portavoz del G.P. Popular, Sra. Vallés Cases.

Tras estas intervenciones contesta el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón a las cuestiones suscitadas.

Tras una suspensión de 5 minutos, tiene lugar la comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, D. Xavier de Pedro, para explicar las líneas generales de su Dirección General para esta legislatura, aludiendo al desarrollo legislativo, relaciones multilaterales y bilaterales con el Estado y con otras Comunidades Autónomas, traspasos de competencias, investigación y estudios sobre el estado autonómico y divulgación del Estatuto de Autonomía.

Tras las palabras del Director General intervienen los Portavoces de los Grupos Parlamentarios haciéndolo en primer lugar el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Tomás Navarro como Grupo Parlamentario solicitante de la comparecencia, tomando la palabra posteriormente el Sr. Barrena Salces, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Canals Lizano del G.P. Popular.

Finalizadas dichas intervenciones el Director General contesta a las cuestiones planteadas.

Como cuarto punto del orden del día, se toma conocimiento por asentimiento, de los dictámenes aprobados por unanimidad, y ya informados, de la Ponencia de Asuntos Europeos de las Cortes de Aragón, en relación con la adecuación al principio de subsidiariedad.

Por último, la Comisión delega, por asentimiento, en la Mesa a los efectos contemplados en el artículo 56 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

La Sra. Presidenta retoma el primer punto del orden del día, aprobándose las actas de las sesiones anteriores por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Canals Lizano hacen uso de la palabra.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas y veinte minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, a petición propia, al objeto

de presentar la Memoria Anual del Tribunal Superior de Justicia de Aragón correspondiente al año 2010.

3. Comparecencia del Director General de Desarrollo Estatutario, a propuesta de seis Diputados del G.P. Socialista, al objeto de informar sobre las líneas generales de actuación de la Dirección General de Desarrollo Estatutario durante la presente Legislatura.

4. Toma de conocimiento de los siguientes dictámenes aprobados por unanimidad de la Ponencia de Asuntos Europeos de las Cortes de Aragón, en relación con la adecuación al principio de subsidiariedad:

— Dictamen 10/2011, de 25 de marzo de 2011, sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifican las Directivas 89/666/CEE, 2005/56/CE y 2009/101/CE en lo que respecta a la interconexión de los registros centrales, mercantiles y de sociedades [Texto pertinente a efectos del EEE] [COM (2011) 79 final] [SEC (2011) 223 final] [SEC (2011) 222 final] [2011/0038 (COD)].

— Dictamen 11/2011, de 25 de marzo de 2011, sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 562/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un Código comunitario de normas para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) y el Convenio de aplicación del Acuerdo de Schengen [COM (2011) 118 final] [2011/0051 (COD)].

— Dictamen 12/2011, de 25 de marzo de 2011, sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1073/1999 relativo a las investigaciones efectuadas por la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y por el que se deroga el Reglamento (EURATOM) n.º 1074/1999. [COM (2011) 135 final] [SEC (2011) 343 final] [2006/0084 (COD)].

— Dictamen 13/2011, de 25 de marzo de 2011, sobre la Propuesta de Propuesta de Directiva del Consejo relativa a una base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICCSIS) [COM (2011) 121 final] [SEC (2011) 315 final] [SEC (2011) 316 final] [2011/0058 (CNS)].

— Dictamen 14/2011, de 26 de abril de 2011, sobre la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1049/2001, sobre el acceso a los documentos del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión [COM (2011) 137 final] [008/0090 (COD)].

— Dictamen 15/2011, de 26 de abril de 2011, sobre la Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de regímenes económico matrimoniales [COM (2011) 126 final] [2011/0059 (CNS)] [COM (2011) 125 final] [COM (2011) 127 final] [SEC (2011) 327 final] [SEC (2011) 328 final].

— Dictamen 16/2011, de 26 de abril de 2011, sobre la Propuesta de Reglamento del Consejo relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de resoluciones en materia de efectos patrimoniales de las uniones registradas [COM (2011) 127 final] [2011/0060 (CNS)] [COM (2011) 125 final] [COM (2011) 126 final] [SEC (2011) 327 final] [SEC (2011) 328 final].

5. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 17 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de octubre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de octubre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

### SESIÓN NÚM. 4

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día 17 de octubre de 2011, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Vallés Cases y Vaquero Perianez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Celma Escuin y González Celaya, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. Almunia Badía y los Ilmos. Sres. Lambán Montañés, Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro, por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sr. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 9/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 28/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo estatutario, presentada por el G.P. Socialista. Para la defensa de la iniciativa, que no ha recibido enmiendas, hace uso de la palabra el Sr. Tomás Navarro.

Intervienen a continuación los Portavoces de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: el Sr. Barrena Salces anuncia su apoyo a la propuesta; la Sra. Ibeas Vuelta también anticipa su voto favorable, y en el mismo sentido se manifiesta el Sr. Boné Pueyo;

por último, el Sr. Canals Lizano afirma que su Grupo no va a votar a favor de esta iniciativa.

En este momento, el Sr. Boné Pueyo pide la palabra para aclarar que, por error, había entendido que la Moción se refiere a la «actual legislatura» y no a «este período de sesiones», por lo que formula una enmienda in voce para sustituir donde dice «período de sesiones» por «presente Legislatura». Dicha propuesta es rechazada por el Sr. Tomás Navarro.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 9/11-VIII, la cual resulta rechazada al contar con 8 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Barrera Salces, la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Boné Pueyo, Tomás Navarro y Canals Lizano.

Tras un receso, se pasa al tercer punto del orden del día: comparecencia del Fiscal Superior de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2010.

Interviene en primer lugar el Sr. Fiscal Superior, don José María Rivera Hernández, quien indica que es el cuarto año consecutivo que presenta la Memoria de la Fiscalía en las Cortes de Aragón, y menciona determinadas cuestiones recogidas en la Memoria del año 2010: personal de la Fiscalía; datos ofrecidos por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en materia penal; actividad de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma; relación con la Fiscalía General del Estado; Comisión Mixta Comunidad Autónoma-Fiscalía; actividad de las Fiscalías Provinciales; aplicación de la Ley aragonesa de Custodia Compartida; y otros asuntos como los casos «La Muela», «Niños robados» y sobre determinados contratos del Gobierno de Aragón de los años 2004 y 2005.

Seguidamente, toman la palabra los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sr. Barrera Salces, Sra. Ibeas Vuelta, Sres. Boné Pueyo y Tomás Navarro y Sra. Vallés Cases.

Concluye la comparecencia con la intervención del Sr. Fiscal Superior para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Tras un receso, se entra en el cuarto punto del orden del día, relativo a la comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el modelo de radiotelevisión autonómica que el Gobierno de Aragón tiene previsto desarrollar en la presente legislatura.

El Sr. Director General, don Jesús López Cabeza, destaca el servicio de radio y televisión públicas y señala la excelente situación actual de la radio y televisión aragonesas, en cuanto a su seguimiento por el público y a los elementos tecnológicos con que cuenta, aludiendo también a sus recursos humanos. Critica la anterior gestión de los recursos públicos, con un déficit de explotación de 18 millones de euros a 31 de diciembre de 2010, y prevé a finales de este año un endeudamiento de 8 millones de euros. Detalla las actuaciones a realizar, en cuanto a medios, gestión a desarrollar (basada en un contrato programa), segundo canal, eliminación de patrocinios deportivos y supresión de puestos de libre designación, entre otras cuestiones.

Intervienen entonces los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, por este orden: Sres. Tomás Navarro y

Barrera Salces, Sra. Ibeas Vuelta y Sres. Boné Pueyo y Canals Lizano.

Con la contestación del Sr. Director General a las cuestiones planteadas finaliza esta comparecencia.

A continuación, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 3 de octubre de 2011.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Ibeas Vuelta ofrece sus disculpas a la Sra. Presidenta por su error en la interpretación de los tiempos de intervención asignados a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 9/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 28/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo estatutario, presentada por el G.P. Socialista.

3. Comparecencia del Fiscal Superior de Aragón, a petición propia, al objeto de presentar la Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón del año 2010.

4. Comparecencia del Director General de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta de 6 Diputados del G.P. Socialista, al objeto de explicar el modelo de radiotelevisión autonómica que el Gobierno de Aragón tiene previsto desarrollar en la presente legislatura.

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 21 de noviembre de 2011.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 28 de noviembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 10 horas y 30 minutos del día 21 de noviembre de 2011, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.ª María Carmen Sánchez Pérez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Vallés Cases y Vaquero Perriáñez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Celma Escuin y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, y los Ilmos. Sres. Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro y Vicente Barra (en sustitución de Lambán Montañés) por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sr. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, consistente en la comparecencia de la Directora General de Administración de Justicia, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde su Dirección General.

Toma la palabra la Directora General quien desgana los objetivos que pretende llevar a cabo desde su Dirección General, describiendo previamente las obras en ejecución, estado de la renovación tecnológica, formación continua del personal y situación actual de la Administración de Justicia.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el Sr. Barrena Salces del G.P. Izquierda Unida de Aragón; posteriormente la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. de Chunta Aragonés; el Sr. Boné Pueyo del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro del G.P. Socialista y la Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular quienes realizan diversas consideraciones y preguntas que son contestadas por la Sra. Hernández Martín.

A continuación, se entra en el siguiente punto del orden del día, por lo que comparece la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación quien describe las competencias, objetivos y puesta en marcha de proyectos relacionados con la Dirección General.

Posteriormente en el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen el Sr. Barrena Salces del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. de Chunta Aragonés; el Sr. Boné Pueyo del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Tomás Navarro del G.P. Socialista y la Sra. Loris Sánchez, del G.P. Popular, quienes plantean diversas cuestiones y realizan consideraciones que obtienen respuesta de la Directora General.

Al no formularse ruego ni pregunta alguna se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

ANEXO  
ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia de la Directora General de Administración de Justicia, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde su Dirección General.

3. Comparecencia de la Directora General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación, a propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde su Dirección General.

4. Ruegos y preguntas.

**Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario el día 28 de noviembre de 2011.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2011, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 28 de noviembre de 2011, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de diciembre de 2011.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## SESIÓN NÚM. 6

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 28 de noviembre de 2011, se reúne la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Ilma. Sra. D.ª Carmen Susín Gabarre, asistida por el Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja. Asisten las Ilmas. Sras. Loris Sánchez, Marín Pérez, Vallés Cases y Vaquero Perriáñez y los Ilmos. Sres. Canals Lizano, Celma Escuin y González Celaya, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Almunia Badía, y los Ilmos. Sres. García Madrigal (en sustitución de Sánchez Pérez), Lambán Montañés, Pina Cuenca, Sada Beltrán y Tomás Navarro; por el G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Alfredo Valeriano Boné Pueyo, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sr. D.ª Nieves Ibeas Vuelta, por el G.P. Chunta Aragonés; y el Ilmo. Sr. Adolfo Barrena Salces, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se inicia la sesión con unas palabras de bienvenida de la Sra. Presidenta, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se pospone para el final. Por consiguiente, se pasa di-

rectamente al punto segundo, consistente en el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/11-VIII, sobre la constitución del Consejo Audiovisual de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonesista.

A la iniciativa se ha presentado una enmienda que es defendida por el Sr. Tomás Navarro del G.P. Socialista, explicando las razones por las que considera oportuna la inclusión de la misma en la Proposición no de Ley.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Barrena Salces del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Boné Pueyo del G.P. del Partido Aragonés y el Sr. Canals Lizano del G.P. Popular.

En el turno para fijar la posición respecto a las enmiendas presentadas, la Sra. Ibeas Vuelta señala que no aceptará la enmienda presentada a la iniciativa.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 50/11-VIII, sobre la constitución del Consejo Audiovisual de Aragón, que resulta rechazada por 2 votos a favor, 10 en contra y 6 abstenciones.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Barrena Salces del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista y el Sr. Canals Lizano del G.P. Popular.

A continuación, se procede a abordar el tercer punto del orden del día, constituido por el Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/11-VIII, sobre justicia reparatoria, presentada por el G.P. Socialista.

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Tomás Navarro por el G.P. Socialista.

A la iniciativa se han presentado dos enmiendas que, respectivamente, son defendidas por la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista y por la Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

En el turno de Grupos no enmendantes interviene el Sr. Barrena Salces del G.P. Izquierda Unida y el Sr. Boné Pueyo del G.P. del Partido Aragonés.

El portavoz del G.P. Socialista, señala que aceptará la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista y solicita un breve receso para llegar a un acuerdo de transacción con la portavoz del G.P. Popular.

Se procede a la votación y se aprueba por unanimidad la Proposición no de Ley núm. 75/11-VIII, sobre justicia reparatoria, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que prosiga con la experiencia de aplicar la justicia reparatoria y, en especial, en el ámbito de la responsabilidad penal de menores para que en el futuro

se pueda ampliar la mediación penal en los juzgados de la Comunidad Autónoma de Aragón.»

Agotado este punto, se entra en el cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/11-VIII, sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Para su presentación y defensa hace uso de la palabra el Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que se abre el turno de Grupos no enmendantes interviniendo por este orden: el Sr. Barrena Salces del G.P. Izquierda Unida de Aragón; la Sra. Ibeas Vuelta del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista y el Sr. Canals Lizano del G.P. Popular.

Se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 88/11-VIII, sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón que resulta aprobada por unanimidad y cuyo tenor literal es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que promueva todas las iniciativas legislativas y desarrolle todas las acciones administrativas (convenios, encomiendas, transferencias...) que permitan que a lo largo de esta legislatura, se alcance el máximo desarrollo de nuestro Estatuto.»

Al no formularse ruego ni pregunta alguna se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 21 de noviembre de 2011, levantándose la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión  
ANTONIO RUSPIRA MORRAJA  
V.º B.º

La Presidenta  
CARMEN SUSÍN GABARRE

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 50/11-VIII, sobre la constitución del Consejo Audiovisual de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 75/11-VIII, sobre justicia reparatoria, presentada por el G.P. Socialista.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 88/11-VIII, sobre el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
    - 1.1. Proyectos de Ley
      - 1.1.1. Aprobados
      - 1.1.2. En tramitación
      - 1.1.3. Rechazados
      - 1.1.4. Retirados
    - 1.2. Propositiones de Ley
      - 1.2.1. Aprobadas
      - 1.2.2. En tramitación
      - 1.2.3. Rechazadas
      - 1.2.4. Retiradas
    - 1.3. Iniciativas legislativas populares
      - 1.3.1. Aprobadas
      - 1.3.2. En tramitación
      - 1.3.3. Rechazadas
      - 1.3.4. Retiradas
    - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
      - 1.4.1. Lectura única
        - 1.4.1.1. Aprobados
        - 1.4.1.2. En tramitación
        - 1.4.1.3. Rechazados
        - 1.4.1.4. Retirados
      - 1.4.2. Lectura única especial
        - 1.4.2.1. Aprobados
        - 1.4.2.2. En tramitación
        - 1.4.2.3. Rechazados
        - 1.4.2.4. Retirados
      - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
        - 1.4.3.1. Aprobado
        - 1.4.3.2. En tramitación
        - 1.4.3.3. Rechazado
        - 1.4.3.4. Retirado
      - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
        - 1.4.4.1. Aprobada
        - 1.4.4.2. En tramitación
        - 1.4.4.3. Rechazada
        - 1.4.4.4. Retirada
      - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
        - 1.4.5.1. Aprobados
        - 1.4.5.2. En tramitación
        - 1.4.5.3. Rechazados
        - 1.4.5.4. Retirados
        - 1.4.5.5. Caducados
      - 1.4.6. Delegaciones legislativas
        - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
        - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.7. Decretos Leyes
    - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
      - 1.5.1. Reglamento
      - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
    - 2.1. Sesión de investidura
    - 2.2. Moción de censura
    - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
    - 3.1. Propositiones no de Ley
      - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.2. En tramitación
        - 3.1.2.1. En Pleno
        - 3.1.2.2. En Comisión
      - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.4. Retiradas
    - 3.2. Interpelaciones
      - 3.2.1. En tramitación
      - 3.2.2. Retiradas
    - 3.3. Mociones
      - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.2. En tramitación
        - 3.3.2.1. En Pleno
        - 3.3.2.2. En Comisión
      - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.4. Retiradas
    - 3.4. Preguntas
      - 3.4.1. Para respuesta oral
        - 3.4.1.1. En Pleno
        - 3.4.1.2. En Comisión
        - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
        - 3.4.1.4. Retiradas
      - 3.4.2. Para respuesta escrita
        - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
        - 3.4.2.2. Respuestas
        - 3.4.2.3. Retiradas
    - 3.5. Comparecencias
      - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
        - 3.5.1.1. En Pleno
        - 3.5.1.2. En Comisión
      - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
      - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
      - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
    - 3.6. Comunicaciones de la DGA
      - 3.6.1. Comunicaciones
      - 3.6.2. Propuestas de resolución
      - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
    - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
      - 3.7.1. Planes y programas
      - 3.7.2. Propuestas de resolución
      - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
    - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
      - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
      - 3.8.2. Propuestas de resolución
      - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
    - 3.9. Comisiones de investigación
    - 3.10. Comisiones especiales de estudio
    - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
    - 4.1. Tribunal Constitucional
    - 4.2. Tribunal de Cuentas
    - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
    - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos